



*Aprobada a sesión
ord. n° 18 del 03/06/2025*

[Firma]

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 18
03 DE JUNIO DE 2025**

En Ancud, a tres de junio de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria N° 18 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:22 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Fernando Ojeda Ojeda, Javier Cárdenas Cárdenas, Andrés Ibáñez Saldivia y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el **Alcalde titular don Andrés Ojeda Care** y actuó como ministro de fe la **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

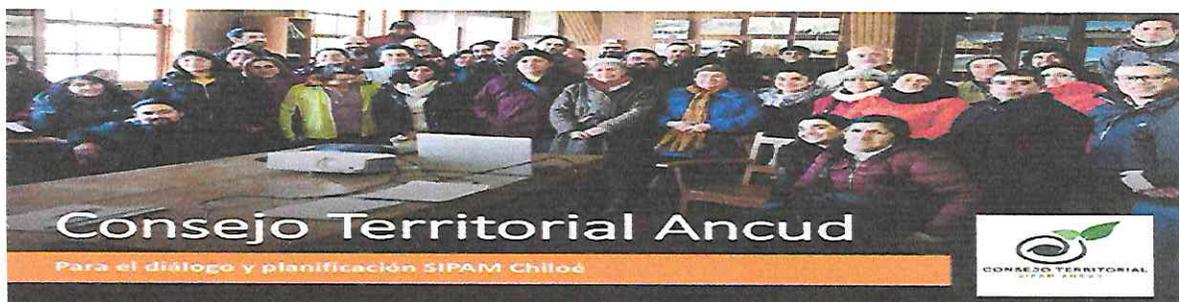
- 1.- Aprobación acta sesión ord. N° 17
 - 2.- Audiencia Consejo Territorial SIPAM Ancud para el diálogo de la planificación
 - 3.- Audiencia Club Deportivo Okinawa Karate-Do y Kobudo de Ancud
 - 4.- Participación de la SEREMI de Salud para informar sobre los altos índices de VIH en nuestra provincia, además de dar a conocer acciones y campañas que se pretenden realizar en conjunto con la Oficina del Deporte y Juventud de la Municipalidad de Ancud.
 - 5.- Citación Directores de Tránsito y Transporte Público y de SECPLAN para exponer lo referente al aparcadero municipal.
 - 6.- Citación Directora de Desarrollo Comunitario para informar el estado de avance de las ayudas sociales comprometidas por el incendio del 22 de febrero de 2025.
 - 7.- Citación al Director de Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato para que pueda informar el estado de avance de los proyectos que permitan la habilitación y funcionamiento del cementerio municipal que se quiere instalar en el sector de Pupelde.
 - 8.- Aprobación de funciones a suma alzada para la SECPLAN
 - 9.- Informe y calendarización Comisiones de Trabajo Concejo Municipal
 - 10.- Autorización suscripción convenios y contratos
- Apertura y mantención de cuentas corrientes
- Contratos de construcción para operaciones individuales con proyecto habitacional (7)
- 11.- Correspondencia
 - 12.- Varios

Se da inicio a los puntos en tablas:

1.- Aprobación acta sesión ord. N° 17

Se aprueba el acta de la sesión ord. N° 17, previo resumen realizado por la **Secretaria Municipal**.

2.- Audiencia Consejo Territorial SIPAM Ancud para el diálogo de la planificación
Expone don Rolando Rojas, don Carlos Oyarzún y María Paz Sánchez, quienes se apoyan de la siguiente presentación:





CONSEJO TERRITORIAL
SIPAM ANCUD



SIPAM CHILOE PATRIMONIO AGRICOLA MUNDIAL



- Los Sitios Importantes de Patrimonio agrícola y mundial (SIPAM) es una iniciativa que ha sido concebida por la organización de las naciones unidas para la alimentación y la agricultura (FAO), para reconocer y salvaguardar sitios en el planeta que poseen una importancia global puesto que son espacios que albergan una gran biodiversidad y un nutrido conocimiento tradicional campesino sobre el uso y manejo de sistemas agroalimentarios.

Lo que se establece como un instrumento efectivo gatillador del desarrollo Social y económico local, a lo cual más países hoy optan por obtener este reconocimiento.

Desde 2005, la FAO ha designado 95 sistemas del patrimonio agrícola en 28 países, y actualmente, 10 nuevas propuestas de 7 países diferentes fueron presentadas.



Marca de certificación
(Sello SIPAM Chiloé)



Logo SIPAM Chiloé
(uso libre dentro de la provincia)



En los territorios SIPAM, las soluciones ingeniosas a los desafíos de la alimentación y la producción son resultado de una continua adaptación de las comunidades a su entorno, tanto como en un sentido inverso, del entorno a las comunidades. De esta manera, los grupos campesinos han construido culturas y paisajes extraordinarios que destacan por su belleza y originalidad. Estos rasgos son una señal potente de la capacidad del ser humano de imprimir su registro cultural en el entorno de un territorio, y al hacerlo se demuestra que no es necesario destruir y acabar con los equilibrios naturales del medio ambiente y los servicios ecosistémicos que ofrece, para proveer a la sociedad de una base alimentaria sólida para su desarrollo



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



AGRICULTURA DEL ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ reconocido oficialmente por la FAO como Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial.

CRITERIOS QUE COMPOMEN UN SIPAM



- 1.- Son sistemas agrícolas que contribuyen a la seguridad alimentaria
- 2.- Biodiversidad rica y única
- 3.- Conocimiento y tecnologías Tradicionales
- 4.- Valores culturales fuertes, formas colectivas de organización social y sistemas valiosos para la gestión de los recursos y la transferencia de conocimiento
- 5.- Paisajes terrestres y paisajes marinos únicos.

Los SIPAM nacen bajo el objetivo que consiste en hacer de la Agricultura, actividad forestal y la pesca, actividades productivas sostenibles en el tiempo. Ej; Turismo rural, Turismo Intereses Especiales, producción agroalimentaria, diversas manufacturas propias de los territorios.

Consejo Territorial Ancud: para el diálogo y planificación SIPAM Chiloé



MESA SIPAM ANCUD

Valores, principios y praxis

Respeto / Horizontalidad / Responsabilidad / Sentido de Pertenencia / Asociatividad / Restauración

Objetivos

Constituir una instancia de gobernanza representativa e imprescindible del SIPAM Chiloé en la comuna de Ancud

- Fortalecer la cohesión interna y las competencias de los integrantes de la Mesa SIPAM Ancud
- Promover y cuidar las características que definen un territorio SIPAM
- Coordinar y articular redes que contribuyan al fortalecimiento del SIPAM en Ancud
- Orientar las políticas públicas en materia productiva sostenible en la comuna de Ancud
- Generar y/o recopilar información específica para el cumplimiento de objetivos de la Mesa



Evaluación de la II Feria SIPAM Chiloé - Ancud 2023 y revisión de la síntesis del Taller SIPAM Chiloé en la comuna de Ancud, 2018



Actividades realizadas a través de las distintas comisiones de trabajo:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

COORDINACIÓN GENERAL

DIFUSIÓN

FOMENTO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN

EDUCACIÓN Y CULTURA

BIO-INSUMOS, SUELO Y CUIDADO DEL AGUA

REDES Y ARTICULACIÓN

TURISMO RURAL

- Ferias SIPAM Chiloé - Ancud 2022 y 2023
- Semana de la Agroecología 2023
- Semana de los Patrimonios 2023
- Encuentro Cooperar para Emprender 2023
- Encuentro de Educación Rural 2023
- Taller de Mapeo y Sets de cartografías 2023
- Mes de los Patrimonios 2024
- Investigación Agricultura Familiar Campesina y Cambio climático 2024
- Investigación Innovación en Gestión Pública y Gobernanzas Locales 2024

Reunión de planificación año 2024

Consolidando la integración aplicando nuestro acercamiento trabajando en los territorios / localidad de Caulín



Reuniones, actividades y productos

Reuniones presenciales, virtuales e híbridas. Coordinación de programas de fomento productivo, proyectos cultura y educación. **Agenda común**



Reuniones, actividades y productos

Actividades en conjunto de organismos públicos y privados. Agroecología



PROBLEMÁTICAS

En un mundo cuyas bases ecológicas y alimentarias se encuentran amenazadas, se reducen progresivamente las oportunidades para encontrar soluciones **colaborativas** a los desafíos de la alimentación.

SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA



RESILIENCIA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

En este contexto, las comunidades campesinas de los sitios **SIPAM** ofrecen un **repertorio amplio de soluciones tan sustentables como competitivas en el mercado**, gracias al alto valor agregado de los productos que genera a partir del uso inteligente de los recursos naturales. [...] **Ello tiene un impacto importante, no solo a nivel de producción de alimentos, sino que va articulando con otras dinámicas que convergen en una visión de desarrollo sostenible, fomentando actividades de turismo de intereses especiales, la innovación para la conservación dinámica de los activos bioculturales, y la conformación de redes heterogéneas y amplias en las que la agricultura campesina tiene oportunidad de crecer, tanto social como económicamente.**



En definitiva, todo lo anterior se traduce en el desarrollo de una Ruta para la Solución de Problemas Locales y el cumplimiento de Objetivos Globales, bajo un paraguas procurado por Estado de Chile y sostenido por las distintas comunidades de Chiloé; y en nuestro caso, de la Comuna de Ancud.



¿Y con qué contamos hoy?

Con una gobernanza que ha demostrado **colaboración, compromiso, eficiencia y trabajo efectivo**, que se conforma por 106 personas naturales que a la vez un número de ellas, representa a distintas organizaciones e instituciones participantes, que buscan fortalecer el desarrollo de nuestra comuna.

¿Qué falta?

Iniciar una nueva etapa de trabajo conjunto que, fortalezca aún más la articulación de los distintos propósitos sectoriales y personales consolidándolos en un **Plan Comunal** y que a la vez sea un aporte para todo el Territorio del Archipiélago de Chiloé SIPAM.

Propuesta de Acuerdos/Compromisos para/con nuestro municipio Comuna de Ancud.

- Establecer participación de la Alcaldía y Concejo Municipal a través de sus oficinas y departamentos con atinencia SIPAM (DIDECO, DITUFOP, SECPLAN, CAM, etc.)
 - Un funcionario definido por decreto, que se conforme como un ente articulador defensor de los criterios SIPAM en la toma de decisiones municipales.
- Que, el municipio según lo anterior, sea parte activa en la **planificación de Hoja de Ruta SIPAM Ancud**, sumándose a este Consejo Territorial SIPAM de Ancud, junto a MINAGRI e INDAP Regional y Provincial a través de sus oficinas y representantes.
- Y que, en un corto-inmediato plazo demos inicio al trabajo conjunto generando un calendario común, para la ejecución de distintas acciones pertinentes propias de una Gobernanza.

Gracias!



DIFERENCIAS ENTRE SELLO SIPAM CHILOE Y RECONOCIMIENTO SITIO SIPAM CHILOE

SITIO SIPAM CHILOE

- Reconocimiento a sitios únicos en el mundo, que conservan prácticas y conocimientos ancestrales en agricultura.
- En estos lugares existe la respuesta al cambio climático.
- Son lugares relevantes para generaciones futuras.
- Se requiere un trabajo de difusión y de concientización local, regional, nacional
- Oportunidad para potenciar un turismo mas sustentable y de preservación, de intereses especiales.
- Soberanía Alimentaria
- PDTI PRODESAL Trabajo constante en conservación dinámica o activa del territorio

SELLO SIPAM CHILOE

- Gobernación Provincial del Chiloé, encargados de la marca
- Actualmente sin respaldo
- Estrategia de marketing
- Autorización uso del sello, productos y servicios
- Sin respaldo técnico
- Oportunidad territorial
- Se debe postular
- Próximo año noticias mas auspiciosas



SIPAM
Sistemas Importantes del
Patrimonio Agrícola Mundial





El **señor Alcalde** señala que se está claro lo que para muchos significa SIPAM en Chiloé y para todo el mundo, el desafío es como colocar en valor y como se entiende; manifiesta allí se está al debe, se tiene una denominación que no se hace carne y con ello no se le da un plus a lo que significa para Chiloé ello. Pasa con las iglesias patrimonio de la humanidad, sistema de fortificaciones, se habla de historia, pero esta se encuentra botada y no se le coloca el valor, cuesta. Ejemplifica que no hay espacios en Ancud o Chiloé, espacio SIPAM no hay un lugar concreto, no hace una crítica, sino que les pasa a los chilotes con estas denominaciones que son particulares e importantes, donde no han sido capaces de como involucrarse u hacer ver lo que se explicó. Cómo se genera ese plan comunal viendo eso, siendo prácticos y efectivos a la vez para dar ese salto que tanto necesita la denominación en Chiloé y aquí mismos. Lo señala pues cuando él estuvo en el CORE del Gobierno Regional y se hablaba del SIPAM, como un programa que pasa por INDAP, con ello se cumplía y eso era; lo otro, es que hay muchas áreas que atraviesan el municipio, el que está estructurado, costando la interrelación de un departamento a otro, siendo un desafío generar este. Por su parte, encantado de instruir y que desde el municipio se pueda avanzar en ello.

El **concejal Vargas** saluda a todos los presentes y señala que aquí la exposición ha sido clara en señalar que significa SIPAM, pero cree que hoy se debe ver de qué manera con lo que se tiene, se aporta a este sello, se mira instrumentos como el PLADECOS y ve que hay varios lineamientos que están asociados a contribuir al desarrollo y promoción de este, sin embargo, no se ve desde el municipio como se esperaría, por ejemplo, da lectura al primer lineamiento sobre el desarrollo urbano – rural, donde no se han llevado en práctica como se ha debido. Indica que en la cuenta pública se apreciaba el cumplimiento de estos lineamientos, lo que no está al nivel de lo que se esperaría. Indica que la presentación deja claro lo que es el sello y como comenzar a trabajar desde este concejo, deja el espacio y apoyo para poder colaborar para que esto se potencie como debe ser dentro del territorio. Indica que el alcalde ya ha señalado en sesiones pasadas el cómo potenciar esto con el turismo, por ejemplo, para la venta de algunos productos en la comuna, como don Javier lo ha mencionado en otras instancias, con el turismo, hay maneras para poder trabajar pronto de la mano de este sello y espera que una vez que se pueda actualizar el PLADECOS que tiene vigencia hasta el 2026, se pueda considerar dentro de sus lineamiento parte de lo significa la conservación y potencialización de este sello, que es fundamental siendo uno de los pocos territorios que lo poseen. Manifiesta su apoyo y espera que el alcalde pueda comenzar pronto a trabajar con algunas propuestas.

El **señor Alcalde** indica que hay un tema que es la denominación y otra es el sello, lo que no es claro para muchos, pudiendo trabajarse en socializar esas diferencias.

El **concejal Cárdenas** agradece la exposición y los felicita por los 14 años de este sello y el trabajo que vienen realizando. Indica que dentro de Sudamérica con 3 o 4 países que tienen esta denominación y debemos valorar que Chiloé en su condición de isla hace favorable que hoy se pueda trabajar la agricultura familiar campesina desde una condición más agroecológica. Expresa su apoyo desde la Comisión que le toca presidir que es la de Pesca, Agricultura y Comercio, así como también tienen las puertas abiertas desde este concejo para poder trabajar en lo que crean conveniente y necesario, en todo lo que pueda aportar lo pone a disposición, por el cariño especial que tiene sobre la agricultura, pues viene del mundo rural, su familia es parte de la agricultura familiar campesina, como muchos de los que viven en el sector rural se ve como día a día se comienza a parcelar y vender terrenos, por la falta de apoyo e incentivo, hoy el mundo rural campesino tienen problemas de financiamientos porque no están generados los incentivos de parte del estado, son todas reflexiones que tienen que hacerse, vuelve a reiterar su apoyo.



Don Carlos Oyarzún señala que los ejemplos que se han mencionado por el señor Alcalde, en cuanto a que existen circunstancias similares, pero no iguales, lo que es SIPAM marca una diferencia, es un instrumento que puede generar presión dentro de las obligaciones del estado, se puede usar de esa forma. Otras instancias no funcionan como el ejemplo de las fortificaciones, lo que ocurre porque dentro del desarrollo de las competencias, los agricultores no son los únicos que necesitan desarrollar sus capacidades, sino que también las instituciones dentro de sus distintos funcionarios, para entender cómo funciona esta red de trabajo, lo que es siempre beneficioso para todos. Una de las cosas de por qué no funcionan es porque no existe el cómo, por ejemplo cómo se va a desarrollar el tema de las fortificaciones en torno a una viabilidad turística, existen los instrumentos pero están fallando en las competencias, como desarrollar un proceso de sistema de producción turística, no existe un producto donde de la mano pueden ir acogiéndose los distintos servicios turísticos, que son los que a través de su producción de alimentos pueden enriquecer la experiencia turística a través de lo sensorial, hay historia con respecto a las comidas, alimentos tienen un origen en el territorio, existen fórmulas de cómo acogerlo, hay que ver cómo se utilizan los instrumentos dentro del municipio y otras instituciones, para poder generar este círculo virtuoso, porque los instrumentos existen y recursos económicos también están, utilizándose estos últimos en diferentes actividades que resultan ser inconexas. Ellos proponen que se sienten a pensar en cómo hacer que cada actividad alimente a la otra, tiene las capacidades, productiva que la colocan a disposición para desarrollar, dentro de la agricultura existen otras competencias que no están tan ligadas a la agricultura, pero hay profesionales, técnicos y el conocimiento de los mismos agricultores/as que pueden dar y aportar en todo este proceso, cree que deben construir el cómo, teniendo un esbozo de hoja de ruta, por lo que debe analizarse de qué forma el municipio puede aportar y hacer de cada una de estas líneas de trabajo algo propio que le permita igualmente cumplir con sus objetivos. Desde su visión personal, indica que son algo más potente que una cara cultural folclórica que puede hacer un show, no, son productores y pueden enfocarse en desarrollo de producción de alimentos y otras cosas, para el desarrollo local y bajar la vulnerabilidad con la que cuentan ellos mismos.

Doña María Paz Sánchez consulta si se puede designar a una persona que pueda colaborar en este plan que se ha planteado.

El **señor Alcalde** indica que lo van a revisar, lo normal sería Fomento Productivo, pero podría ser algo un poco más grande, con turismo o quizás otro ente, propone reunirse para analizar esto y también desde Fomento productivo para generar este plan con cosas concretas que puedan ser medibles en el tiempo y que permitan interconectar los departamentos, organizaciones y productores.

Don Carlos Oyarzún señala que Fomento Productivo es la primera carta que aparece, pero cree que es bueno sacar de allí esto y definir algo más neutral para no centrarse en este, ya que también se trata de un desarrollo social, por lo que podría pensarse en otras áreas que tengan otra sensibilidad.

El **señor Alcalde** indica que por eso propone que puedan conversarlo, analizar mejor, para tener algo con más tiempo.

El **concejal Chepillo** indica que debe pasarse desde una denominación a una identidad de marca, apuntando hacia eso. Señala que escuchando la presentación, cree que esta de la mano que SIPAM pueda ir incluso al mundo Horeca, donde desde el área de la gastronomía desde sus pequeños productores, puedan aportar en ello, donde el turismo rural pueda estar incluida en hoteles o cabañas del sector, por lo que comparte que no es solo Fomento, debiera estar Turismo y las áreas sociales, pero el cómo hacerlo es donde hay que trabajar, en conjunto desde las comisiones, para finalmente pasar a un sello de marca que sea más



potente, que traspase fronteras y salga de la región, haciendo un gran trabajo. Cree que SIPAM está muy de la mano de Turismo y de cómo poder venderlo, va hacia un área más comercial; manifiesta su apoyo.

Don Rolando Rojas hace una precisión en cuanto a que el sello SIPAM ya existe, porque está en manos de la delegación provincial hace un tiempo, donde han estado una serie de agricultores tratando de obtener sello, la mayoría es de Ancud y esta distinción como marca ya está predefinida para el territorio. Sin embargo, señala que lo que los convoca va un poco más allá, tratar que esto sea parte propia y se sientan orgullosos que esta denominación este presente y abarcando todo el espectro de desarrollo de la comuna, siendo una mirada holística la que se emplee en esta visión y no solo quedarse con espacios productivos, por eso la visión social es tan importante e incluso los colegios tienen que enseñar esta distinción a los niños y crezcan empoderados con este reconocimiento y de esta forma valorizar en el tiempo; además todas las actividades, acciones y planes comunales debieran estar con esta referencia al margen, porque de esa forma dará un propósito claro en pos del desarrollo que puede promover el estado o instituciones públicas, lo precisa ya que a veces se complejiza esto, por lo que al final de la presentación, hay una lámina que establece las diferencias entre sitio SIPAM y sello SIPAM para que se maneje de manera más fehaciente y avanzar en conjunto. El trabajo es claro, llevan uno con el municipio, es importante la presencia de lo que ha hecho este municipio con este consejo territorial y se refiere a Juan Corrales como persona clave y ente articulador para que esto ocurriera, necesitan que el municipio sea claro en determinar quién los va a acompañar durante esta administración, para que esto tenga buen puerto y puedan seguir desarrollando las actividades y hoja de ruta, que le está solicitando la Seremi de Agricultura.

El **concejal Vargas** hace una aclaración en cuanto a que cuando menciono sello, quería decir sitio, porque no había entendido muy bien al punto que se refería el señor Alcalde y le explicaron el error que cometió. Se refiere al punto de la cuenta pública que menciona el apoyo en la gobernanza en lo que es el sitio SIPAM y donde también se habla del Departamento de Desarrollo rural y agroindustria, dentro del cual está la oficina técnica municipal de paisaje y conservación, que tiene uno de los objetivos de facilitar un espacio permanente de coordinación del consejo territorial SIPAM.

El **señor Alcalde** menciona que están avanzando con el tema de agroindustria, han tenido reuniones con gente de su equipo y espera que prontamente se pueda ir afinando mejor.

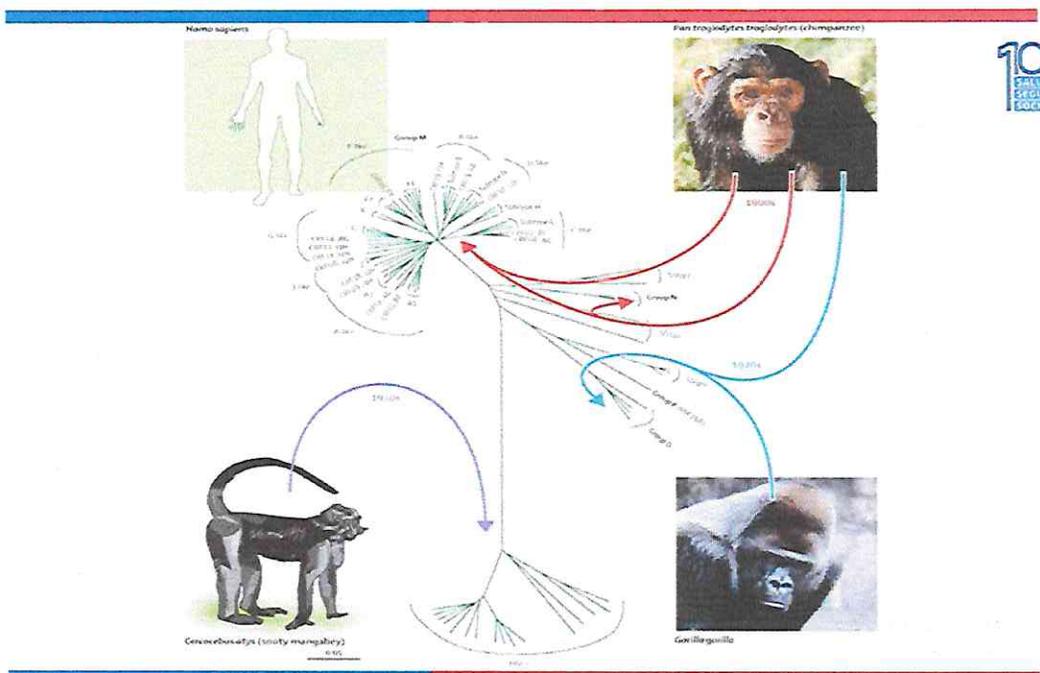
3.- Audiencia Club Deportivo Okinawa Karate-Do y Kobudo de Ancud

El **señor Alcalde** informa que esta audiencia se suspendió por solicitud de ellos, sin embargo, indica que ellos sostuvieron reunión hace unos días.

4.- Participación de la SEREMI de Salud para informar sobre los altos índices de VIH en nuestra provincia, además de dar a conocer acciones y campañas que se pretenden realizar en conjunto con la Oficina del Deporte y Juventud de la Municipalidad de Ancud.

Expone **doña Cristina Olivares Albornoz**, quien está a cargo del programa de VIH en la SEREMI de Salud, apoyándose de la siguiente presentación:





100 AÑOS
SALUD Y
SEGURIDAD
SOCIAL

Investigadores de EE UU, Francia, Reino Unido y Camerún, explican que pruebas genéticas extraídas de material fecal de esos chimpancés en las selvas de Camerún han determinado que el virus, identificado como VIH-1, surgió de ese tipo de primates que vive en las selvas del sur de Camerún (VIS).

100 AÑOS
SALUD Y
SEGURIDAD
SOCIAL



VIH.....grave problema de salud pública.

2023

40 Millones de personas vivían con VIH

ONUSIDA: Hay una ralentización del ritmo en que se van reduciendo las nuevas infecciones por VIH.

24.5 M África
1,7 M son niños
el 46 % de todas las nuevas infecciones por el VIH se produjeron entre mujeres y niñas.

El 82% de las embarazadas recibió TARV

630 000 personas fallecieron a causa de este virus

1,3 millones de personas contrajeron el VIH

40,4 millones de personas han fallecido por el VIH, desde el comienzo de la pandemia

COVID 7M
04/2024

100 AÑOS
SALUD Y
SEGURIDAD
SOCIAL

Nuevos casos VIH y población clave

2,5 % entre los trabajadores sexuales

7,7 % entre hombres que tienen relaciones sexuales con hombres.

5,0 % entre las personas que se inyectan drogas

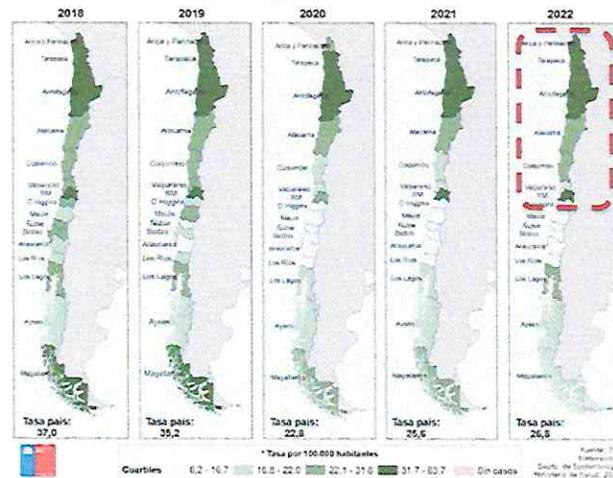
10,3 % entre las personas trans

1,4 % entre las personas en prisión



Chile: Distribución territorial

Tasas de casos notificados de VIH* por región de ocurrencia.
Chile. Comparación años 2018 a 2022.



VIH en CHILE 2024



En Chile, se estima en 84.000 las personas que viven con VIH.

El 70% entre 20 y 39 años

Es una epidemia no controlada

84% son hombres



Por edad

Nº y tasas de casos confirmados por VIH, según grupo etario, Chile, 2018-2022

Grupos etarios AMBCS SEXOS	2018		2019		2020		2021		2022	
	N	Tasas								
00-04 años	12	1,0	14	1,2	7	0,6	5	0,4	11	0,9
05-09 años	5	0,4	3	0,2	2	0,2	1	0,1	2	0,2
10-14 años	5	0,4	6	0,5	1	0,1	2	0,2	3	0,2
15-19 años	189	14,8	196	14,6	26	2,0	21	1,6	111	8,6
20-24 años	1084	75,1	919	63,5	580	40,2	620	43,8	675	49,0
25-29 años	1692	106,2	1651	101,4	1023	62,0	1150	70,6	1123	70,4
30-34 años	1335	92,7	1320	87,6	943	59,1	1103	68,8	1159	68,3
35-39 años	512	37,6	510	35,7	567	39,5	657	45,0	717	49,0
40-44 años	583	44,5	555	45,0	425	31,2	475	34,2	525	37,7
45-49 años	354	22,2	366	23,4	281	22,1	344	26,5	340	26,4
50-54 años	308	25,5	305	25,0	211	17,2	235	19,2	266	21,7
55-59 años	193	17,7	209	18,7	143	12,5	162	13,9	179	15,1
60-64 años	116	12,4	117	12,1	93	9,4	98	9,7	93	9,0
65-69 años	57	7,7	63	8,1	44	5,4	52	6,2	58	6,7
70-74 años	39	7,3	23	4,1	26	4,5	23	3,7	29	4,5
75-79 años	8	2,3	11	2,0	4	1,0	11	2,8	19	2,9
80 y más años	5	1,0	2	1,5	5	0,9	2	0,4	3	0,5
Total general	6846	37,0	6722	35,2	4446	22,8	5022	25,6	5820	26,8

Fuente: Instituto de Salud Pública

Por etapa, según vigilancia



Distribución porcentual de casos notificados VIH según etapa, Chile 2018-2022



Fuente: Depto. Epidemiología, MINSAL. Datos provisionales en validación (2022)

Transmisión del VIH de la madre al niño



- La transmisión del VIH, si no se interviene de ninguna forma durante embarazo, parto o lactancia, puede ser del 15% al 45%.

VIH en embarazadas en Chile

- - Al ingreso
- - Se debe **repetir entre la semana 32-34 de gestación** en aquellas mujeres que tengan mayor riesgo de adquirir el VIH
- - Tercer VIH?

TRANSMISIÓN VERTICAL DEL VIH



De una mujer embarazada que vive con VIH a su hijo/a

1

A través de la placenta.



2

Durante el parto.



3

Al amamantar a su hijo/a, por medio de la leche materna.

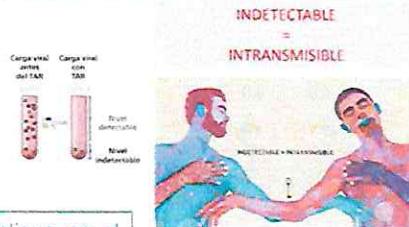


En Chile, el examen para detectar el VIH a las embarazadas, el tratamiento antiretroviral durante el embarazo, durante el parto y al recién nacido, así como la leche maternizada, están garantizados por la ley GES o AUGE.

Personas VIH+ en tratamiento pueden no transmitir este virus



Si se detiene la reproducción del virus, las células del sistema inmunitario pueden vivir más tiempo y proteger al organismo de las infecciones.



El TARV evita que el VIH se multiplique en el organismo. En tratamiento, la posibilidad de transmisión del virus a su pareja o hijo VIH-negativa disminuye extraordinariamente.

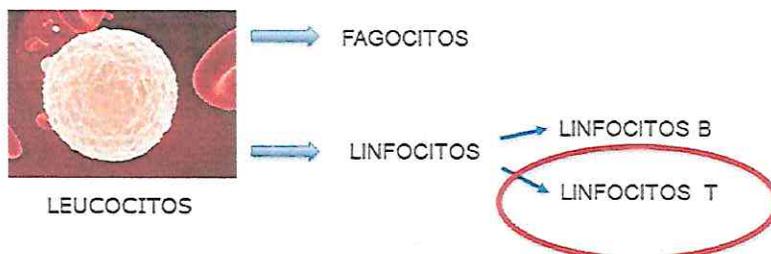
Vías de transmisión del VIH: Sólo 3



- ✓ Sexual: 99% Relaciones sexuales (vaginales o anales) o contacto bucogenital con una persona infectada sin protección.
- ✓ Sanguínea: Contacto con sangre a través de jeringas o agujas compartidas o transfusiones.
- ✓ Perinatal o Vertical: De madre VIH (+) a hijo(a) durante el embarazo, parto o lactancia.

Porqué nos puede dañar tanto el VIH?

Sistema inmunitario

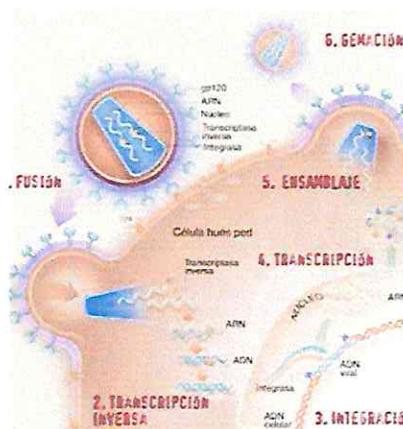


Linfocitos: Se combinan entre sí para localizar y destruir a los organismos o sustancias que provocan enfermedades.

14

Cómo ingresa a nuestros Linfocitos?

El material genético del VIH es ARN \rightarrow transcriptasa inversa (convierte la cadena simple de ARN en una cadena doble de ADN) \rightarrow Núcleo de la célula \rightarrow Integrasa \rightarrow Incorpora ADN viral con ADN de la célula



El VIH busca sobre todo células que tengan en su superficie una proteína denominada receptor CD4. El linfocito T tiene una gran cantidad de receptores CD4 en su superficie



Síntomas al adquirir el VIH



En las primeras semanas pueden presentar una afección de tipo gripal, con fiebre, cefalea, erupción o dolor de garganta.

A medida que debilita su sistema inmune: inflamación de los ganglios linfáticos, pérdida de peso, fiebre, diarrea y tos. En ausencia de tratamiento podrían aparecer otras enfermedades graves.



Psoriasis

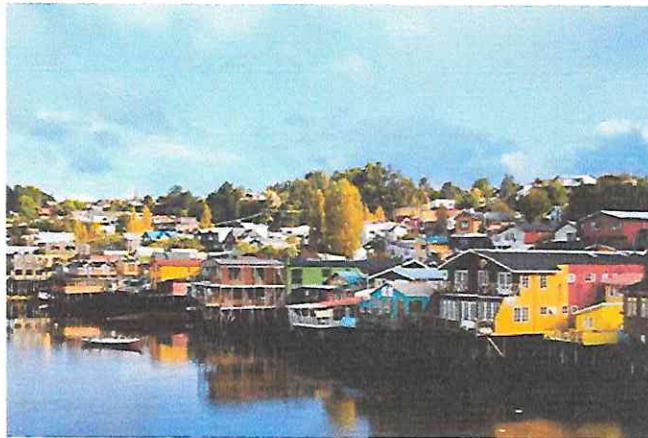
SIDA



sarcoma de Kaposi



REGION DE LOS LAGOS Y VIH



VIH 2020 - 2023



- En los últimos 4 años (2020 al 2023) se detectaron 841 nuevos VIH+, las tasas fueron mayores en Provincia de Osorno, y se concentran en hombres (80,7%).
- En cuanto a edad, se concentran entre 20 y 39 años.
- Respecto a país de origen, el 84,7% son chilenos.
- En este periodo se detectaron 23 gestantes VIH+.



SEGUIMIENTO SEREMI DE SALUD,

2023



Mes de la confirmación	N° usuarios confirmados	USUARIOS NO INFORMADOS				VINCULACIÓN					
		Casos cerrados				Usuarios Informados y Vinculados		usuarios Informados y no vinculados		Casos cerrados: casos informados, no vinculados y con causales de cierre	
		Por límite de seguimiento		Por defunción							
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Enero	10	0	0.0	3	30	10	0	0	0	0	0
Febrero	13	1	7.7	2	15.4	12	1	1	0	1	0
Marzo	18	0	0.0	3	16.7	18	0	0	0	0	0
Abril	9	0	0.0	0	0.0	9	0	0	0	0	0
Mayo	12	0	0.0	1	8.3	12	0	0	0	0	0
Junio	10	0	0.0	0	0.0	10	0	0	0	0	0
Julio	8	0	0.0	0	0.0	8	0	0	0	0	0
Agosto	14	0	0.0	1	7.1	14	0	0	0	0	0
Septiembre	8	1	12.5	0	0.0	7	0	0	0	1	0
Octubre	6	0	0.0	0	0.0	6	0	0	0	0	0
Noviembre	9	0	0.0	1	11.1	9	0	0	0	0	0
Diciembre	9	0	0.0	2	22.2	6	0	0	0	0	0
TOTAL	126	2		13		121	0	1	0	2	0

Las 3 causas de muerte más habituales corresponden a neumonía, toxoplasmosis y tuberculosis.

¿qué pasó en el 2024?



Mes de la confirmación	N° usuarios confirmados	N° usuarios informados	USUARIOS NO INFORMADOS						VINCULACIÓN							
			Casos cerrados						Usuarios en proceso de ser informados		Usuarios informados y Vinculados		usuarios Informados y no vinculados		Casos cerrados: casos informados, no vinculados y con causales de cierre	
			Por límite de seguimiento		Por defunción											
			N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Enero	11	11	100	0	0	1	9.1	0	0	11	100.0	0	0	1	9.1	
Febrero	9	9	100	0	0	1	11.1	0	0	9	100.0	0	0	1	11.1	
Marzo	10	10	100	0	0	0	0.0	0	0	10	100.0	0	0	0	0.0	
Abril	12	12	100	0	0	1	8.3	0	0	12	100.0	0	0	1	8.3	
Mayo	10	10	100	0	0	0	0.0	0	0	10	100.0	0	0	0	0.0	
Junio	11	11	100	0	0	0	0.0	0	0	11	100.0	0	0	0	0.0	
Julio	11	11	100	0	0	0	0.0	0	0	11	100.0	0	0	0	0.0	
Agosto	7	7	100	0	0	0	0.0	0	0	7	100.0	0	0	0	0.0	
Septiembre	14	14	100	0	0	1	7.1	0	0	14	100.0	0	0	1	7.1	
Octubre	13	13	100	0	0	0	0.0	0	0	13	100.0	0	0	0	0.0	
Noviembre	6	6	100	0	0	0	0.0	0	0	6	100.0	0	0	0	0.0	
Diciembre	7	7	100	0	0	0	0.0	0	0	7	100.0	0	0	0	0.0	
TOTAL	121	121	100	0	0	4	3.3	0	0	121	100.0	0	0	4	3.3	

Según información de ISP a noviembre 2024, son 158 casos

SEXO	Nº
F	34
M	124
Total general	158

Comuna origen	Nº
ANCUD	15
CALBUCO	2
CASTRO	9
CHONCHI	1
OSORNO	47
PUERTO MONTT	61
PUERTO VARAS	2
PURRANQUE	1
Total general	158

Nacionalidad	No. de casos
ARGENTINA	2
CHILE	130
COLOMBIA	2
ECUADOR	1
HAITÍ	7
REPUBLICA DOMINICANA	1
VENEZUELA	15
Total general	158

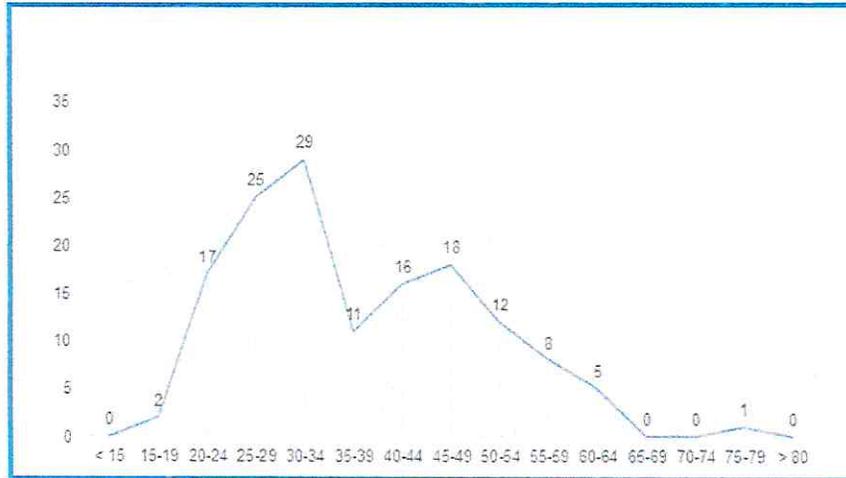
Según riesgo	Casos
-	45
DONANTE	2
E.T.S.	50
EMBARAZADA	2
HOSPITALIZADO	22
OTROS	37
Total general	158

Laboratorio de origen	Casos
CENTRO DE SANGRE AUSTRAL	2
CEFSAM DR. MANUEL FERREIRA	1
CLINICA ALEMANA OSORNO	6
CLINICA ANDES SALUD PUERTO MONTT SA	2
CLINICA DE PUERTO VARAS SPA	1
CLINICA PUERTO MONTT	1
CONSULTORIO CHONCHI	1
HOSPITAL BARE OSORNO	55
HOSPITAL DE ANCUD	10
HOSPITAL DE CALBUCO	1
HOSPITAL DE CASTRO	1
HOSPITAL DE PURRANQUE	1
HOSPITAL PUERTO MONTT	55
LAB. BIONET	1
LAB. CLINICO HEMATOLOGICO BICLAS LTDA	2
LAB. CLINICO COCHRANE LTDA	2
LABORATORIO BIOMED	6
LABORATORIO CLINICO DESAM	5
LABORATORIO CLINICO SAN JOSE	1
SOCIEDAD INNOVOLAB CHILE SPA	1
Total general	158

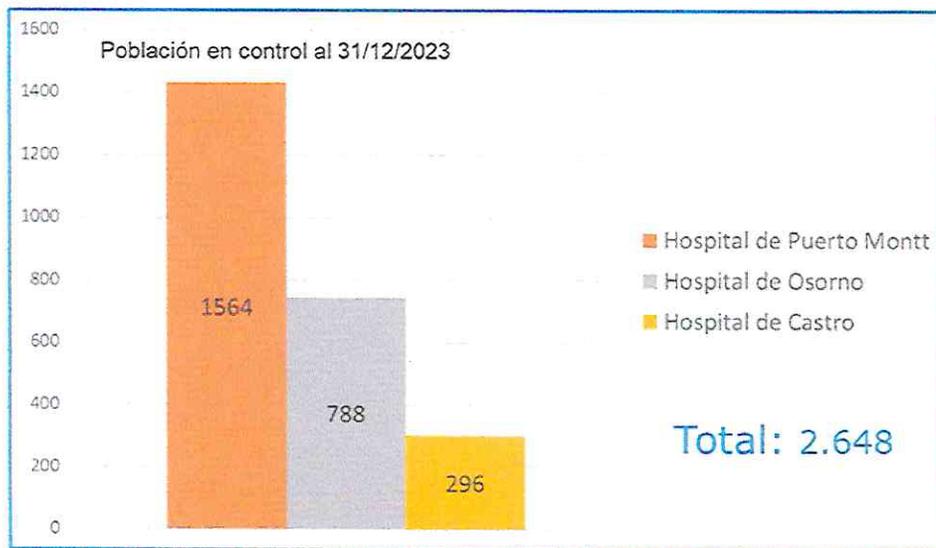
43 de Lab. privados



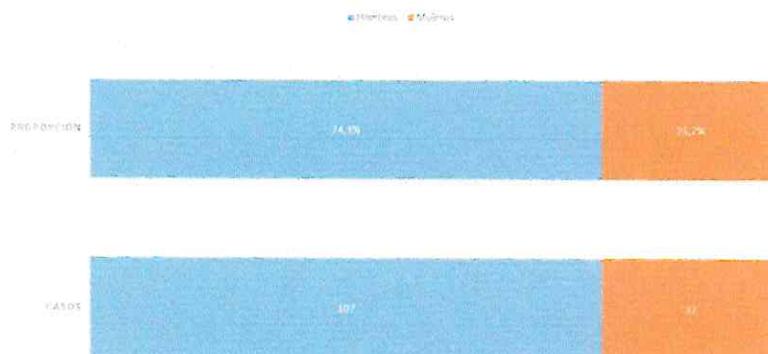
Casos confirmados por ISP por edad, Región de Los Lagos 2022



Población en control 2023



Casos confirmados por ISP por SEXO, Región de Los Lagos 2022



ETAPA VIH versus SIDA, 2020-2023

Etapa del Diagnóstico	SS Reloncaví (n=424)	SS Osorno (n=303)	SS Chiloé (n=114)	Total general (N=841)
VIH	59,4%	40,6%	46,5%	50,9%
SIDA	38,7%	52,5%	50,0%	45,2%
Null	1,9%	6,9%	3,5%	3,9%
Total general	100%	100%	100%	100%

Fuente: EPIVIGILA.

A nivel regional, el 50,9% de los casos (n=428) se clasificó en etapa VIH, y el 45,2% (n=380) en etapa SIDA. En 33 casos no se registró la variable.



Informe de vinculación 2025

Mes de la confirmación	N° usuarios confirmados	N° usuarios informados		USUARIOS NO INFORMADOS						VINCULACIÓN					
				Casos cerrados				Usuarios en proceso de ser informados		Usuarios informados y Vinculados		Casos informados y en proceso de vinculación		Casos No vinculados y cerrados	
				Límite seguimiento		Por defunción									
				N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Enero 2025	11	11	100	0	0	0	0	0	0	11	100	0	0	0	0
Febrero 2025	6	6	100	0	0	0	0	0	0	6	100	0	0	0	0
Marzo 2025	10	10	100	0	0	0	0	0	0	10	100	0	0	0	0
TOTAL	27	27	100	0	0	0	0	0	0	27	100	0	0	0	0



¿Qué hacemos para prevenir?



100 AÑOS

GRACIAS



100 AÑOS
SALUD Y
SEGURIDAD
SOCIAL



La **Expositora** invita a apoyar las campañas que puedan estar realizando para la prevención y detección del VIH. Solicita al señor Alcalde que se pueda trabajar en conjunto para las campañas de testeo, a fin de poder llegar a tiempo, además de trabajar en campañas preventivas, nombrando a un responsables de este trabajo.

El **concejal Vargas** agradece la presentación y consulta si los casos expuestos en la tabla son los de VIH.

Doña Cristina responde que ellos corresponden al año 2024.

El **concejal Vargas** consulta cual es la desagregación en este caso, para Ancud de estos que están a nivel regional.

Doña Cristina señala que puede hacer llegar la información, lo expuesto es del área pública, pero también cuenta con la detección de laboratorios privados.

El **concejal Vargas** si esta base de datos es pública o si se debe requerir.

Doña Cristina responde que se tiene que solicitar a la Seremi de Salud y ella puede enviar a través de Circi, de la Oficina de la Juventud.

El **concejal Vargas** consulta si actualmente la Oficina de la Juventud, cuanta con más stock de preservativos y otros insumos.

Doña Cristina responde que lo que se devolvió fueron los auto test de VIH, los cuales vencieron.

Interviene **doña Circi, de la Oficina de la Juventud** indica que hizo llegar el alcance, que cuando tomo en la Oficina de Juventud se encontraron cajas de auto test de VIH que vencieron, justo en la fecha que ellos ingresaron al municipio, donde le informaron que fue de un programa de convenio, de hace más de un año, fue mucho stock perdido. Le enviaron una caja, tienen preservativos y se le ha informado a la población que pueden retirar, fuera de DIDECO y de la oficina están las cajas que siempre esta rellenando sin registro. Indica que llegaron también las cajas de toma de muestras que se estarán entregando en actividades, está el compromiso de llevar a cabo los testeos.

Doña Cristina informa que en Ancud se instalaron dispensadores de preservativos, pero si se ve la necesidad de instalar otro y haya una persona responsable que lo vaya rellenando, pero si se puede generar un laso porque hay localidades sin farmacias cercanas para la compra de estos.

El **concejal Ibáñez** agradece la información, cree que es importante tener siempre esta retroalimentación que le dan sentido a la acción pública. Destaca el trabajo que se hace desde el municipio, y felicita la iniciativa de preocuparse con este stock, es importante que ello está presente y tener la comunicación con los jóvenes, si bien es cierto hace 10 o 15 años atrás, existía mayor información que la que se entrega hoy, cree que hoy ya hay una información que no se entrega, como que ya no ocurre nada. El rol que puede tener la oficina de la Juventud, Circi ha tomado bien la iniciativa con su equipo, primero manteniendo el stock y segundo ver la posibilidad de un formato informativo de fácil acceso, como una capsula, que se pueda coordinar con relaciones públicas la manera de como informar al grupo objetivo que en este caso son los jóvenes. Reitera hoy hay una sensación de que esto ya pasó, de que ya no existe o está solucionado, lo cual no es así, según los datos entregados, es el mayor desafío, el tener el acceso y la información.



Doña Cristina indica que ellos envían a las municipalidades y solicitan a las personas del área de Salud que se comparta con comunicaciones una capsula de video que se enviaron a confeccionar el año pasado y se le solicito a sus periodistas que le saque el inicio y el término para que cada municipalidad pueda poner su propaganda o logo.

El **señor Alcalde** consulta a quien se le entregó eso en Ancud.

Doña Circi indica que lo recibió ella esta semana.

El **concejal Cárdenas** agradece la presentación y los datos que fueron entregados, que son preocupantes, pero también es preocupante que hoy no exista una difusión permanente para concientizar a la población de la importancia de hacerse testeos y prevenir. Consulta cómo se está trabajando desde la Oficina de la Juventud, pues entiende también que existe el programa adolescente, que va a los colegios y hace intervención, hay que partir educando a los más jóvenes para dejar una conciencia, sin dejar de lado a los más grandes que también tienen grado de responsabilidad; como concejales apoyar a la difusión y el llamado de conciencia a la población, si se cometieron errores en el pasado, que tampoco se vuelvan a cometer sin caer en la crítica de lo ya sucedido. La oficina de la juventud, las autoridades tienen un rol fundamental, el municipio a través de la página y el departamento de relaciones públicas para concientizar y dar esta información a la ciudadanía.

El **concejal Ojeda** indica que esta es una enfermedad que está al lado nuestro y las estadísticas lo dicen, pues sigue creciendo. Cree que es muy importante la prevención, las charlas en los colegios y la educación que pueda irse generando en la comunidad, entregando el mensaje de prevención.

Doña Cristina señala que se debe tomar en cuenta que las capacitaciones a los establecimientos se tienen que hacer, el CESFAM tiene que capacitar a todo su territorio, preocuparse si está llegando esto en salud. Expone fotografía en base a la consulta realizada por el concejal Ojeda.

Según información de ISP a noviembre 2024, son 158 casos

SEXO	Nº
F	34
M	124
Total general	158

Nacionalidad	No. de casos
ARGENTINA	2
CHILE	130
COLOMBIA	2
ECUADOR	1
HAITI	7
REPUBLICA DOMINICANA	1
VENEZUELA	15
Total general	158

Comuna origen	Nº
ANCUD	15
CALBUCCO	2
CASTRO	9
CHONCHI	1
OSORNO	47
PUERTO MONTT	01
PUERTO VARAS	2
PURRANQUE	1
Total general	158

Según riesgo	Casos
DONANTE	7
E.Y.S.	50
EMBARAZADA	2
HOSPITALIZADO	22
OTROS	37
Total general	158

Laboratorio de origen	Casos
CENTRO DE SANGRE AUSTRAL	1
CESFAM DR. MANUEL FERREIRA	1
CLINICA ALEMANA OSORNO	0
CLINICA ANDES SALUD PUERTO MONTT S.A	2
CLINICA DE PUERTO VARAS SPA	1
CLINICA PUERTO MONTT	0
CONSULTORIO CHONCHI	1
HOSPITAL BASE OSORNO	3
HOSPITAL DE ANCUD	12
HOSPITAL DE CALBUCCO	1
HOSPITAL DE CASTRO	1
HOSPITAL DE PURRANQUE	1
HOSPITAL PUERTO MONTT	5
LAB. BIONET	1
LAB. CLINICO HEMATOLOGICO BIOLAB LTDA.	1
LAB CLINICO COCHRANE LTDA	1
LABORATORIO BIOMED	1
LABORATORIO CLINICO DESAM	1
LABORATORIO CLINICO SAN JOSE	1
SOCIEDAD INNOVOLAB CHILE SPA	1
Total general	158

100 AÑOS
CELEBRANDO
SEGURIDAD
SOCIAL

43
de
Lab.
privados

5.- Citación Directores de Tránsito y Transporte Público y de SECPLAN para exponer lo referente al aparcadero municipal.

Expone **doña Carla Díaz**, Directora de Tránsito y Transporte Público y **don Andrés Schafer**, Director de SECPLAN. Se da a conocer que actualmente se está sin aparcadero municipal, el servicio que se tuvo termino en estricto rigor en el mes de diciembre del año 2024, desde esa fecha no se han recibido nuevos vehículos en el corral que se había dispuesto para ese fin y que se encontraba en la localidad de Mocopulli, se terminó el



contrato en las fechas. Se han hecho los intentos de volver a licitar sin empresas interesadas o si había, estas se declaraban desiertas, situación que les ha llevado a conversar internamente, tiene dos opciones una es insistir en una licitación y buscar las modificaciones necesarias para hacerlas atractiva o si en defecto, se verá la necesidad de generar una administración directa de este servicio. Cualquiera sea la decisión que se tome, requiere de buscar un espacio físico donde instalar este servicio. Se da a conocer la siguiente presentación:

Estado de Situación de los Procesos Licitatorios del Aparcadero Municipal.

03 de Junio de 2025.



Descripción del Servicio Requerido



TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA PARA
CONCESIÓN SERVICIO DE APARCADEROS DE VEHICULOS,
MUNICIPALIDAD DE ANCUD

1.- GENERALIDADES:

La Municipalidad de Ancud requiere concesionar el servicio que comprende la **provisión de infraestructura, vigilancia, servicios de grúa y demás servicios relacionados con el aparcamiento de vehículos y arriendos retráctos desde la vía pública**. Por tal efecto, se requiere de un terreno habilitado para la custodia de los vehículos, resacas, etc. (prohibido el cual contar con las instalaciones, equipamiento y sistemas de seguridad e intrínsecos, necesarios para el estacionamiento de los vehículos en condiciones de seguridad, confiabilidad y eficiencia, reguladas que resulten expeditas y facilitadas.

El concesionario, además de proveer o los terrenos constantemente habilitados para entregar el servicio de aparcamiento de vehículos, deberá proporcionar dentro de su oferta el **servicio de traslado por grúa**, contando con a lo menos 2 (dos) bases

- Infraestructura.
- Vigilancia.
- Servicio de Grúa.
- Otros Servicios Asociados.

Descripción del Servicio Requerido

Tabla de Valores a Cobrar por Custodia de Vehículo y Similares:

TIPO DE VEHICULO	INGRESO A APARCADERO (Considera 5 primeros días)	COBRO DIARIO (A partir del sexto día)
Motocicleta, motoneta, bromoto	0,5 UTM	0,04 UTM
Automóviles, camionetas, van, carros de arrastre similares	1UTM	0,08 UTM
Camiones, buses, microbuses y maquinaria pesada	1,2UTM	0,10 UTM
Bicicletas, triciclos y vehículos de tracción humana en general	0,5 UTM	0,03 UTM
Vehículos de tracción animal	0,5 UTM	0,03 UTM

SERVICIO DE GRÚA DESDE EL LUGAR DE RETIRO AL APARCADERO MUNICIPAL	Fuera del límite urbano, el valor máximo a cancelar no podrá superar las 2 UTM	
	Dentro del límite urbano	
Automóviles, camionetas, van, carros de arrastre y similares	0,5 UTM	0,03 UTM por Km
Camiones, buses, microbuses, kioscos y maquinaria pesada	0,8 UTM	0,04 UTM por Km
Motocicletas, motonetas, bromotos, triciclos, y vehículos de tracción animal	0,3 UTM	0,03 UTM por Km

- Al menos el 10% de los cobrado por concepto de bodegaje corresponde al municipio.



Procesos Licitatorio Ejecutados

- **27 de Septiembre de 2024:**

01 oferta de una persona natural que queda fuera de bases por no presentar garantía de seriedad de la oferta.

- **10 de Diciembre de 2024:**

01 oferta de una persona jurídica que queda fuera de bases ya que se presentó por error al proceso licitatorio.

- **20 de Febrero de 2024:**

01 oferta de una persona jurídica que queda fuera de bases por no presentar la documentación técnica y económica necesaria para participar del proceso.

Situación Actual del Proceso

- La dirección de tránsito y transporte público en conjunto con la dirección de Secplan se encuentra trabajando en hacer el proceso licitatorio más atractivo para posibles oferentes.
- Se está evaluando que el municipio entregue un sitio y que los oferentes lo habiliten y administren.

El **concejal Cárdenas** consulta si después de 3 intentos fallidos no se ha explorado la posibilidad de contratar vía trato directo, lo que consulta considerando la urgencia de dar solución a este tema. Señala que hace días se daba a conocer por el concejal Vargas la cantidad de vehículos abandonados en la vía pública, así como ocurren incivildades, hace unos días se vio como iban al sector de Ex Cancha Los Huasos a retirar a Gitanos, pero los vehículos no se pueden llevar. Si se pudiera adelantar y estando dentro del marco legal, no sabe si se puede barajar esa posibilidad.

El **concejal Ibáñez** indica que esta es una situación donde los vecinos reiteradamente hacen llegar su preocupación, cree que debe revisarse cuál es la razón por la cual se declaran desiertas las ofertas, tratar de realizar una más atractiva o bien seguir el camino que se está planteando, a que el municipio resuelva la situación directa y concretamente de acuerdo a las facultades legales. Consulta los plazos legales de estos procesos, terrenos en el sector rural el municipio tiene y si había un aparcadero en Dalcahue, que funciono, claramente no habría problemática en adaptar un sitio dentro del radio rural, siendo una solución bastante práctica. Solicita se informe cuándo se va a tomar esa decisión, porque hay una gran cantidad de terrenos con los que cuenta el municipio y no se requiere una superficie extremadamente grande, cree que con media hectárea es suficiente, porque el aparcadero que funciono en Dalcahue tampoco era una extensión de terreno amplia. Aquí se tiene un corral de emergencias que utiliza Carabineros deben tener un espacio habilitado para alguna diligencia, siendo una situación que demuestra que el espacio que se requiere no es tan grande, entendiendo que esto es un proceso, donde llega el vehículo, hay plazos que debe cumplir el propietario, cuando este servicio entra en funcionamiento, se vio una mejora sustancial en los problemas viales, como es el caso de



las carreras clandestinas. Reitera la necesidad de conocer los tiempos de una nueva licitación, la toma de decisión de que el municipio se haga cargo y cuanto demoraría en implementar.

El **concejal Ojeda** indica que esto es una problemática por la cantidad de vehículos abandonados que hay en las calles y sitios, tiene entendido que la municipalidad antes tenía un lugar para dejar vehículos en el sector de Pupelde. Cree que sería bueno tener un plan B, por si ninguna empresa licita y el mismo municipio hacerse cargo de esta situación. Indica que es algo que requiere pronta solución.

El **concejal Vargas** agradece el punto en el cual se presenta la situación del aparcadero y espera que se pueda tomar una decisión lo más pronto posible, las alternativas ya se dieron a conocer. Consulta si el sitio donde antiguamente se encontraba el aparcadero, está disponible, a fin de establecer esta priorización en caso de que así sea.

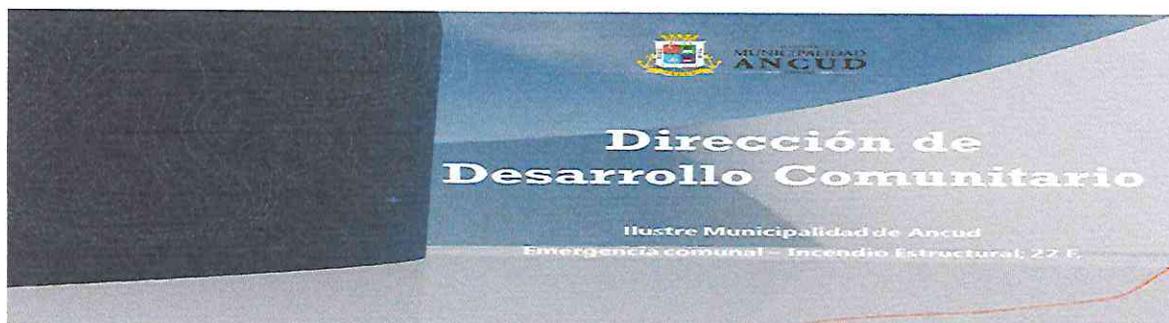
El **señor Alcalde** reitera las consultas realizadas por los concejales.

El **Director de SECPLAN** responde que creen que lo más apropiado podría ser que, mientras se esté evaluando la posibilidad de un terreno que se pueda adaptar, no se puede generar una licitación privada pues no tienen una gama de oferentes que puedan ser invitados al proceso, por tanto se puede optar a un cuarto proceso de licitación pública, bajo las mismas reglas, mientras se busca un terreno apropiado que cumpla con ciertas características, con acceso a luz por el tema de la vigilancia con personal 24/7, hay casos en que se tienen terrenos pero sería muy costoso su habilitación, pero se intentara en un cuarto proceso, donde se puede disminuir la cantidad de días, esperando tener oferentes. Indica que son 20 días más menos arriba, por tema de complejidad el proceso de licitación mencionado.

La **Directora de Transito** comenta que el terreno donde está ubicado el aparcadero anterior es privado que se subarrendaba para prestar el servicio, por tanto, no se puede disponer. Teniendo un terreno que cuente con las condiciones, hay que implementarlo y hacerlo funcionar, pensando al menos en un par de meses para dicha habilitación, antes de eso señala que es difícil.

6.- Citación Directora de Desarrollo Comunitario para informar el estado de avance de las ayudas sociales comprometidas por el incendio del 22 de febrero de 2025.

Exponen **doña Ruth Caicheo**, Directora de Desarrollo Comunitario, **doña Paola Maldonado**, coordinadora de la DIDECO, **doña Carmen Godoy**, Encargada del Departamento Social, y **don Raúl Manzano**, Administrador Municipal, quienes se apoyan de la siguiente presentación:





FLUJO DE INFORMACION



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
ANCUD
CHILÓE

Primer Contacto

- Levantamiento de datos de: Emprendedores, prestadores de servicios y trabajadores (Formales e informales)
- Aplicación de Ficha, por parte de DITUFOP

Presentación

- Presentación de datos al Gobernador y Consejo Regional, Concejo Comunal y Diputados del Distrito.

Bajada de Información.

- Bajada de información y base de datos desde DITUFOP a DIDECO.

EMPRENDEDORES/PRESTADORES DE SERVICIOS

N°	Actividad Económica
15	Bazar
09	Venta de vestuarios, calzados, joyas, artículos deportivos
07	Servicios de comida
04	Salón de belleza
04	Ventas de art. electrónicos
02	Florería
Otros (11)	Venta de alcohol/ alimentos de mascotas/ artículos de limpieza/ópticas/ áridos/ constructora/carretaje de propiedades.
52	Emprendimientos



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
ANCUD
CHILÓE

ACCIONES CON EMPRENDEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS

Entrega Kit SENAPRED;

- ✓ 46 canastas de alimentos.
- ✓ 41 Kit higiénico hombre.
- ✓ 57 Kit higiénico mujer.
- ✓ 46 Kit aseo domiciliario.
- ✓ 14 Kit infantil.
- ✓ 05 Kit lactante.

Otros Aportes;

- ✓ Entrega de aporte solidario recaudado en show solidario, Estadio Joel Fritz \$15.329.820.-



VIVIENDA

N° DE PERSONAS	TENENCIA DE LA VIVIENDA
02	Propietarios
06	Arrendatarios



ACCIONES VIVIENDA

ACCION 1

- Entrevistas y aplicación de fichas FIBE (Ficha Básica de Emergencia)

ACCION 2

- Asignación Profesional; Asistente Social para cada caso.

ACCION 3

- Entrega Kits SENAPRED por cada integrante del grupo familiar.

ACCIONES VIVIENDA

1era ayuda SENAPRED (10 beneficiados – se incluye afectados del incendio de Cogomo y Pumillahue)

N° DE BENEFICIOS	TIPO DE BENEFICIOS
10	Canastas de Alimentos
12	Camas Metálicas
12	Colchones
36	Frazadas
16	Almohadas
11	Kit Higiénico Hombre
08	Kit Higiénico Mujer
10	Kit Aseo Domiciliario
01	Kit Infantil



ACCIONES VIVIENDA 2da ayuda SENAPRED (8 beneficiados)

N° DE BENEFICIOS	TIPO DE BENEFICIOS
12	Camas de madera + colchón
08	Almohadas
08	Kit Habitabilidad (1 almohada + 4 frazadas + 1 set de cubiertos de 24 piezas + 1 juego de sábanas + 1 set de loza de 20 piezas + 1 cocinilla con regulador para cilindro de gas + 1 set de ollas)



ACCIONES DE VIVIENDA AYUDAS OFICINA DE AYUDAS SOCIALES

N° DE BENEFICIOS	TIPO DE BENEFICIOS
02	Aporte Municipal Monetario
03	Canastas de Alimentos



ACCIONES DE VIVIENDA SEGUIMIENTO ASESORIA/CALIFICACIÓN DE POSTULACIÓN DE VIVIENDA Y OTROS BENEFICIOS

04 Califican para subsidio habitacional

01 Califica para subsidio de arriendo





TRABAJADORES FORMALES E INFORMALES

N° DE TRABAJADORES	CONDICIÓN CONTRACTUAL
53	Formales
46	Informales



BENEFICIOS A TRABAJADORES FORMALES E INFORMALES

N° DE BENEFICIOS	TIPO DE BENEFICIOS
05	Canastas familiares.
08	Canastas familiares de aporte de comunas.
03	Aportes monetarios.
40	Gift Card (Donación Supermercado O Higgins) – Gestión Encargado OMIL – OTEC En este beneficio se incluyen trabajadores desvinculados de DIMARSA.
54	Kit SENAPRED.

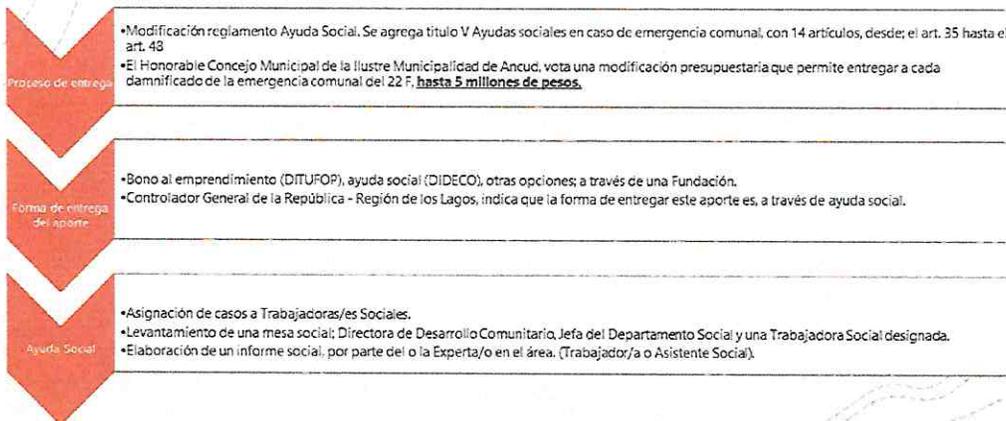


OTRAS AYUDAS/APORTES

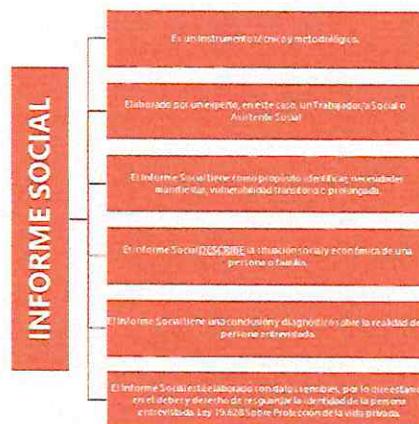
DIRECCION U OFICINAS (MUNICIPALES)	INSTITUCION (EXTERNAS)	BENEFICIO	BENEFICIADOS
DITUFOP	SERCOTEC	Bono al emprendimiento	52
Administración - DIDECO	FOSIS	Programa de emprendimiento	29 Emprendedores informales/ 5 meses de capacitación y aporte de \$600.000 para emprender.
OMIL - OTEC	BLUE SHELL	Entrega de cajas de productos del mar	1000 cajas (Emprendedores, trabajadores formales e informales)
OMIL - OTEC	SENCE	Gestión del emprendimiento	16 emprendedores y trabajadores informales, se entregó \$360.000 de subsidio.
OMIL - OTEC	SENCE	Capacitación de certificación en manipulación de alimentos.	15 emprendedores y trabajadores informales que trabajan en área de alimentos.



PROCESO DE ENTREGA AYUDA SOCIAL



PROCESO DE ENTREGA AYUDA SOCIAL



PROCESO DE ENTREGA AYUDA SOCIAL



El señor **Alcalde** aclara que esos 52 beneficiarios del bono en emprendimiento de SERCOTEC es por hasta 10 millones de pesos, habiendo recibido casi todos gran parte.



El **señor Alcalde** pide que se indique el número de personas que ya han recibido las ayudas.

La **Directora de DIDECO** informa que, en resumen, en estos momentos, es de 16 ayudas sociales y al 27 de junio del año en curso se proyecta el término del proceso de entrega de ayudas sociales en su primera cuota.

El **concejal Chepillo** agradece la presentación y consulta cuántos asistentes sociales existen para realizar informes en la unidad y si las prioridades de las ayudas se hicieron por fichas o por necesidad clave, por ejemplo, reactivar el negocio en caso de emprendedores.

El **concejal Ojeda** indica que ha sido un proceso largo y también una inquietud por parte de los locatarios. Entiende que no ha sido fácil este proceso, pero tiene toda la fe de que se va a cumplir con la entrega de las ayudas. Este era un proceso nuevo, pero tiene toda la confianza de que se van a hacer bien las cosas y las ayudas van a llegar. Felicita el trabajo que han hecho los funcionarios, que no es fácil, pero cree que van en buen camino.

El **concejal Vargas** indica que esta información la solicitó hace varias sesiones y agradece que se esté dando a conocer el flujo de todos los procesos que se han llevado a cabo, pues hay diferentes tipos de ayuda las que se presentan aquí. Consulta cuáles fueron los motivos por las cuales algunas ayudas tardaron más que otras, cuáles fueron los procedimientos que hicieron que se prologaran las entregas de estas ayudas, ya sea las entregadas y en proceso.

El **señor Alcalde** indica que aquí hay un conjunto de ayudas, habiendo varias que se han avanzado, gestionando desde el primer minuto el trabajo con SERCOTEC que igual se ha avanzado bastante, hasta hace un mes iban en el 10% de entrega, se está solicitando la actualización, pero según lo conversado con muchos locatarios, la mayoría lo ha recibido, de hasta 10 millones de pesos no reembolsables. Indica que quiere entender que cuando se pregunta qué proceso ha sido largo, se refieren a estos \$ 5 millones que son comprometidos a través del Gobierno Regional. Señala que hace una semana en la alcaldía se hizo una presentación a casi todos los concejales donde se le hizo una lectura de todas las acciones desde el día números uno, lo que fue expuesto por Maira Molina en ese caso, teniendo ya antecedentes los concejales al respecto.

El **concejal Ibáñez** parte felicitando el trabajo de los funcionarios que ha sido extenuante y bajo presión, reconoce la facultad que tuvieron para sacar adelante este proceso viniendo las trabas de manera más interna, sabe que existieron representaciones y situaciones que condicionaron las entregas de estas ayudas, refiriéndose específicamente a lo referente a los 5 millones. Destaca el trabajo de coordinación para lo planteado, que todas estas ayudas se SERCOTEC que sin ayuda de los profesionales probablemente no hubieran tenido los tiempos que tienen, vinieron a entregar una ayuda significativa, haciendo un punto de comparación y en ello destaca a los funcionarios de la administración, que en otras emergencias, no solo en la comuna de Ancud, el tiempo de reacción ha sido bastante óptimo, recibiendo las personas afectadas, muy superior a otras tragedias, los montos que se manejan suma bastantes menores que los que se lograron recibir en la comuna de Ancud y eso es básicamente a la reacción de las organizaciones, municipio y afectados que tuvieron claro el cómo elaborar y sobre todo la cooperación de la comunidad. Indica que se sostuvo una reunión con la coordinadora doña Maira, le pudo explicar al detalle toda la situación y eso se agradece, facilitando las ideas de cómo construir. Hace mención de una situación en particular que ha habría sido una de las razones por la cual hubieron retraso o se perdió la agilidad del tema, existen unos informes respecto a la apertura de información que debió ser confidencial como informes sociales, lo cual se hizo, por ende, solicita esos



informes para conocerlos. También se le informo que el municipio tomo la decisión de ir a Contraloría con esta acción y sin perjuicio de ello, lo manifestó en la reunión y reitera, que es necesario se dé una investigación interna a ese acto.

El **concejal Cárdenas** consulta si es necesario que se informe como recomendación.

El **señor Alcalde** indica que los informes emanados desde Control tienen el carácter de reservado.

El **concejal Ibáñez** aclara que no habla de los informes reservados, sino del informe a la acción que se ejecuta de vulnerar una información que es reservada.

El **señor Alcalde** indica que hay 2 informes que emanaron de la Jefatura del área social, pide que se pueda referir a esos informes.

Doña Carmen Godoy, Encargada del Departamento Social, indica que a principios de marzo le toco estar como Directora de DIDECO Subrogante, donde trabajo en equipo con doña Ruth, Paola y Maira. En cuanto a los asistentes sociales, se tiene alrededor de 28 a 30 profesionales aptas para realizar los informes sociales, a los que aprovecha la instancia de agradecer porque esto se trabajó con todo el equipo, siendo que están contratados para programas sociales o distintas funciones, pues apoyaron y aportaron, comprometiéndose con la elaboración de estos informes sociales. El objetivo de los informes sociales, indica que esto ha sido un aprendizaje para el área social, pues es un monto alto, y desde un inicio se debió aprender para ver cómo era el procedimiento para poder llegar a entregar una suma elevada, suena así, pero si se ve en realidad como asistente social no son montos altos, especialmente cuando ya han pasado 3 meses desde ocurrido, donde las necesidades se fueron acrecentando. Este informe se concentra incamente en ir en apoyo a la necesidad manifiesta que presentan las familias o dueños local afectados en el incendio, son distintas realidades, es un estudio de la familias con su contexto que todos son variables, algunos con niños menores, adultos mayores, por eso fue un poco más complejo, pues varias personas no tenían su registro social al día, lo que llevó a una demora de más de un mes en la elaboración de estos informes, por otro lado deben adjuntar material de respaldo, muchas familias no las tenían y otras personas con la situación ocurrida se encontraban en situación de ansiedad o nervios y no tenían la opción de traer rápidamente los respaldos, es mucha documentación y tampoco se quería re victimizar a estas personas. Se hicieron entrevistas privadas realizadas por cada profesional, utilizando una metodología que es una entrevista en profundidad y en base a eso se elaboró este informe, indica que tenían que cumplir con esa parte legal, haciendo que el reglamento y el informe sean acordes a la ayuda a entregar, hicieron lo mejor que pudieron y con el apoyo de Asesoría Jurídica y el Administrador. Indica que otro antecedentes importante es que somos personas, seres humanos, que somos dinámicos, y había personas que tenían una situación en febrero, ahora en mayo es distinta.

La **Directora de DIDECO** indica que en estos procesos se debe realizar un análisis de casos, ver grado de complejidad de cada uno, lo cual puede generar una demora, porque cada caso es uno en particular y se debe evaluar desde esa perspectiva. Indica que la realidad de estas familias ha cambiado desde el 22 de febrero. Los casos con mayor complejidad son los que han ido evaluando, han tenido etapas, hay otros casos en que es posible que el monto asignado sea menor, es un análisis que deben realizar con este equipo de mesa social que han creado para evaluar de forma objetiva, aplicando la metodología y criterios que corresponde y lo otro es que en el camino es que se le han ido pidiendo otros documentos que sumar por ejemplo el certificado de residencia, que debería haber sido acreditado con el registro social de hogares donde uno de los primeros requisitos que pide para obtener, es el certificado mencionado, es un instrumento válido a la hora de acreditar



una residencia, lo que fue solicitado por la Dirección de Control Interno, son documentos que no estaban considerados en primera instancia y se tuvo que volver a pedir a las familias y esas son interrupciones que han tenido en este proceso.

Don Raúl Manzano, Administrador Municipal indica que le parece importante señalar un elemento, lo que dice la Jefa del Departamento social es que esto ha sido también hacer un trabajo de contención con las personas afectadas, esta es una iniciativa nueva, innovadora y distinta, también se incorporó un elemento válido, porque ya se aplica un método para hacer el levantamiento de información con una mirada que tiene que ver con que la pobreza o vulnerabilidad tiene un carácter multidimensional, no es solamente en algún ámbito de la vida familiar o colectiva donde se produce la vulnerabilidad, sino que debe existir un elemento más amplio, ha ido cambiando algunos factores en cómo se mide el IPS y se ha ido incorporando la tecnología, comunicación, transporte, etc. Lo cual hace un enfoque distinto y las necesidades de las familias sean mayores, lo cual se ha logrado a través de los informes. Con respecto al tema de las consultas, se está preparando la siguiente consulta, pues se han hecho dos cosas distintas: se ha entregado información con respaldo y lo otro que se ha ido entregando sin informe, ya que se están consultando si opera o no opera el entregar el informe y el acceso a la información, pues se sigue sosteniendo que la información es reservada, la que solo debería ser de acceso de la profesional que elabora el documento y la persona que supervisa que este completa la información, lo que es parte de la formación académica y ética de las trabajadoras. Manifiesta que se queda con el vaso medio lleno, pues el informe muestra que no ha habido inacción del municipio, por lo contrario habido pro acción en todas aquellas acciones que han sido propias, apoyadas y gestionadas desde el municipio cuando se produce la emergencia y el informe que se está presentando lo manifiesta así, pues a veces se colocan en un foco específico, pero cuando se ven las acciones integradas que se han estado realizando desde la DIDECO, Alcalde y Concejo, cree que no es para ponerle un 7, pero si se han hecho acciones que resultan relevantes para apoyar a la comunidad.

El **señor Alcalde** informa que lo que concierne a SERCOTEC ellos ya llevan un 54% de avance en la entrega, cree que van a andar bastante parejos con la SEREMI de Economía, por lo que ha habido un amplio número de ayudas y otras van avanzando. Señala que han tenido reuniones con los locatarios. Por otro lado, solo para aclarar, se supone que son 350 millones para la emergencia, cuando se complete la entrega, se verá en qué se puede invertir ese delta asociado a esa emergencia.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la solicitud de informes realizada por el concejal Ibáñez:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó solicitar los informes que se hayan emitido desde el área social por la apertura de algunos informes que debieron haber sido reservados, referente a las ayudas sociales otorgadas a afectados por el incendio ocurrido el 22 de febrero de 2025 en nuestra comuna.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación realizada por el concejal Ibáñez:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se oficie inicie un proceso de investigación para revisar las eventuales responsabilidades en la apertura de informes sociales que tiene el carácter de reservados, referente a las ayudas sociales otorgadas a afectados por el incendio ocurrido el 22 de febrero de 2025 en nuestra comuna.



El **concejal Chepillo** agradece la presentación, cree que se está trabajando de forma unida con los fines y metas que se requieren, le alegra que doña Carmen siga participando.

7.- Citación al Director de Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato para que pueda informar el estado de avance de los proyectos que permitan la habilitación y funcionamiento del cementerio municipal que se quiere instalar en el sector de Pupelde.

Expone el **Director de DIMAO, don Alfredo Caro**, acompañado de **don Pedro Almonacid, arquitecto de la SECPLAN**, para dar a conocer los dos proyectos que están visualizados para lo que será el cementerio de Pupelde y su avance, menciona que estos dos proyectos que se separan del proyecto inicial buscan la viabilidad más rápida para tener un proyecto financiado y que les de la solución a la problemática que se tiene hoy en día en cuanto a la capacidad en el cementerio actual y en esta presentación se busca explicar la etapa en que esta cada uno de ellos.

Don Pedro Almonacid indica que se encuentra a cargo del proyecto global del cementerio, que fue separado en dos proyectos, el primero que se encuentra elegible es un cierre perimetral, estacionamientos necesarios y una edificación dentro del cementerio más toda la accesibilidad universal de los caminos interiores; el primer proyecto son cierres perimetrales y estacionamientos, una parte de senderos de acceso universal, que daba un total de 130 millones que fue subido por un PMU que le quedan 144 días de elegibilidad, antes de ser reevaluado. El segundo proyecto es la accesibilidad universal a la totalidad del cementerio, haciendo todas las rutas interiores en hormigón, edificación en sí, que sería una bodega, casa del cuidador y administración con baños de accesibilidad universal, proyecto que se encuentra observado por el departamento de obras, y están en proceso de sacar las observaciones.

El **Director de DIMAO** informa que la primera etapa del proyecto ya está elegible y como ahora tiene menos duración de elegibilidad, es importante gestionar el financiamiento, teniendo una elegibilidad de cerca de 200 días por tanto tiene que haber sido un par de semanas después de la presentación del concejo a comienzo de año; esta priorizado el proyecto, pero es necesario reforzarlos, pues esta primera etapa ya está elegible y debe sacarse lo antes posible.

El **concejal Chepillo** consulta respecto a las observaciones de la DOM, cuánto tiempo deberían tardar en sacarse esas observaciones.

Don Pedro Almonacid informa que se están trabajando y no debieran pasar de este mes, hay un punto que iría a otra postulación y no a un mismo PMU, necesitan ahora de parte de la DOM el permiso de edificación para la construcción de esta segunda parte.

El **concejal Ibáñez** consulta si la DIMAO es la responsable de administrar el cementerio, pide se dé a conocer cuántos sitios disponibles tiene el cementerio que está en uso hoy día.

El **Director de DIMAO** manifiesta que no es materia de la citación, puede hacer un informe si se necesita.

El **concejal Ibáñez** indica que cuando pidió este punto al parecer no se entendió de la forma que quería; señala que para la próxima sesión se vea el tema de los 2 cementerios, para conocer la vida útil, estrategias para abordar las problemáticas que hay y como se coordina la transición. Respecto al proyecto, consulta qué acciones ha realizado la DIMAO para agilizar este proyecto.



El **Director de DIMAO** indica que como bien se ha señalado la DIMAO administra los cementerios del municipio, hoy en día este es un proyecto de cementerio por tanto no está bajo la supervisión de la DIMAO, pero han pedido incasablemente a SECPLAN que pueda realizar estos proyectos, han pedido desde el año 2022 que estos proyectos se separen para que estos se postulen lo antes posible, ya que ellos en lo que pudieron intervenir fue en la elaboración de la DIA para sacar la RSA, está ya casi 4 años con RCA y desde allí en adelante quien debía realizar los proyectos era la SECPLAN y desde DIMAO se hicieron las solicitudes todos los años pidiendo la priorización de este proyecto y hasta el día de hoy recién se están considerando cuando ya estamos en las últimas etapas de colapso del cementerio actualmente funcionando y que también se ha pedido un mejoramiento integral ya que ese cementerio va a seguir funcionando, por tanto la idea es mejorar, hubo un levantamiento de información con don Pedro y tampoco se ha avanzado el proyecto.

El **concejal Ibáñez** señala que, según su criterio existe la responsabilidad de realizar seguimiento por parte de la DIMAO, por tanto, no basta con solicitar información, por lo que pide que cuando venga a la exposición, se dé a conocer las acciones concretas de seguimiento que ha realizado la DIMAO respecto a este proyecto. También hay que entender que han pasado años desde que se adquirió este terreno por el municipio. Consulta si se recibió un informe de factibilidad de la ejecución de este proyecto.

El **concejal Vargas** solicita como recomendación el que se priorice el avance de este proyecto, en vista de la necesidad observada por los concejales y demás funcionarios, que implica un beneficio para la comunidad, conociendo la capacidad del cementerio actual.

El **señor Alcalde** consulta si había un problema legal con el acceso y si eso está solucionado.

Don Pedro Almonacid señala que efectivamente tuvieron que hacer un acceso nuevo, por eso es necesario realizar el cierre perimetral para cerrar el acceso viejo, limitando el lote A y B, se hace un acceso por el costado, salida que ya tiene legalmente el terreno que es la servidumbre.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la citación al Director de DIMAO:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó citar al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato para que en la próxima sesión de Concejo Municipal pueda informar sobre el cementerio municipal actual y el cementerio municipal que se proyecta en el sector de Pupelde.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación formulada por el concejal Vargas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se priorice la postulación del proyecto de cierre perimetral y estacionamiento y el proyecto de accesibilidad universal del cementerio y construcción de bodega, casa de cuidador y oficina de administración, para poder poner en funcionamiento el cementerio municipal proyectado en el sector de Pupelde.

El **concejal Ibáñez** pide que se le consulte sobre el informe de factibilidad de la ejecución.

El **Director de DIMAO** indica que entiende que la RCA responde esta pregunta, cuando se compró el terreno se le informó que realizaran la declaración de impacto ambiental para el futuro cementerio, pero no se generó ningún informe de factibilidad. Se imagina que respecto a lo mencionado, la RCA lo pudo sacar, es porque se puede ejecutar.



El **concejal Ibáñez** indica que consultó además sobre el seguimiento que se realizó del proyecto, para agilizar el proyecto.

El **Director de DIMAO** indica que eso lo respondió al principio, pues desde la DIMAO lo única competencia que tienen es pedir que la SECPLAN pueda elaborar los proyectos lo antes posible para ejecutar, como DIMAO son una dirección que administra los cementerios que están en funcionamiento, por tanto se ha hecho saber hace bastante tiempo de que la SECPLAN pueda preparar estos tipos de proyectos, para que obviamente no colapse el cementerio actual, paralelamente se han generado acciones para evitar ello, pero todo lo referente al proyecto nuevo tiene que ver con la SECPLAN, desde que ellos entregaron la RCA en el año 2021-20225, pero esas son las acciones de seguimiento, donde están consultando permanentemente por correo electrónico en que están cada uno de los proyectos y solicitando priorización.

El **concejal Ibáñez** protesta que el alcalde no le permite intervenir en un tema del cual no está absolutamente de acuerdo, debido a que su pregunta era muy sencilla.

El **señor Alcalde** indica que generalmente se da a conocer que esto se hace considerando la priorización del alcalde, son problemas heredados como el de la basura, cementerio, calles, estadios, gimnasios y todo es prioridad número uno, todo hay que hacerlo, por lo que se está analizando, hay una cartera de proyecto y se está viendo qué puede avanzarse más rápido. Entiende que esto es una urgencia y se le dará la importancia que tiene, pero se debe ver cómo estaban las cosas, da a conocer que las 2 Corporaciones se están cayendo a pedazos, la Municipalidad se está cayendo a pedazos, lo señala pues la comuna está en una situación crítica y de esa, se tienen que parar, pero entienden que ni el gobierno regional o central dará toda la cantidad de recursos que la comuna necesita para salir adelante, allí la estrategia debe ser clara para poder ir avanzando lo más rápido posible.

8.- Aprobación de funciones a suma alzada para la SECPLAN

Expone **don Luis Soto, Jefe subrogante del Departamento de Gestión de Personas**, quien da a conocer minuta que fue previamente despachada a cada uno de los señores concejales.

El **concejal Vargas** consulta si actualmente hay algún profesional trabajando en labores relativas a la elaboración o materia al plan regulador.

El **Director de SECPLAN** informa que actualmente cuentan con la unidad de planificación territorial, la cual cuenta con tres profesionales e los cuales dos de ellos, están dedicados al tema de este proyecto de actualización plano regulador; actualmente están en el proceso de la aerofotogrametría que es paso uno y necesita una alta dedicación, pero no pueden descuidar la postulación al financiamiento que se hará a través del GORE que son 600 millones de pesos que se necesitan solicitar, para no descuidar una asesoría técnica en ejecución, poder complementar el equipo por un mes para poder lograr tener la admisibilidad de proyecto antes de octubre.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la aprobación de funciones a suma alzada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar las siguientes funciones para contratar a honorarios a suma alzada para la Dirección de SECPLAN:

Asesoría externa en materias de gestión de proyectos y planificación urbana, específicamente en relación con el proyecto "Actualización Plan Regulador de Ancud" consistente en gestionar lo siguiente:

- **Análisis técnico y normativo para la elaboración del proyecto.**
- **Elaboración de términos de referencia del proyecto.**



9.- Informe y calendarización Comisiones de Trabajo Concejo Municipal

El **concejal Chepillo** pide incorporarse a la Comisión de Pesca, Agricultura y Fomento y a la de Vivienda y Urbanismo.

Manifiesta que tiene pendientes dos informes de comisión de seguridad ya que espera unos datos que le confirmaran y enviara a la brevedad.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la incorporación del concejal, a las comisiones anunciadas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar la incorporación del concejal Jaime Chepillo como integrante de la Comisión de Comercio, Pesca y Agricultura y de la Comisión de Vivienda y Urbanismo.

El **concejal Vargas** pide recalendarizar la comisión de Emergencias y Desastres, fijándola para el lunes 9 de junio a las 16 horas, extendiendo invitación a todos los funcionarios de la Oficina de Emergencia, Departamento del Agua y quien este elaborando los instrumentos de gestión de riesgo y desastre, como de emergencias.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recalendarización de comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recalendarizar la reunión de la Comisión de Emergencias y Desastres, para el lunes 09 de junio de 2025 a las 16:00 horas en la sala de Concejo Municipal, a fin de conocer los avances del Plan de Emergencias y conocer los motivos por los cuales no se ha presentado la propuesta final de este instrumento para su aprobación. En la misma instancia se espera contar con un informe de las acciones que se han levantado durante las últimas semanas en vista de los temporales que se han anunciado a través de las alertas tempranas preventivas, invitando al Encargado de la Oficina de Emergencias y a quien esté desarrollando el plan comunal ya mencionado.

El **concejal Chepillo** consulta si aquí está incluido el Director de Seguridad Pública, de no ser así, pide incluirlo.

El **concejal Cárdenas** solicita una Comisión para el mismo lunes 9 de junio, a las 10 am, Comisión de Salud para visitar en terreno los avances del nuevo hospital de Ancud.

El **concejal Ibáñez** pide que se invite a esa Comisión a los gremios del Hospital de Ancud.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la convocatoria a comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Salud, para el día lunes 09 de junio de 2025 a las 10:00 para visitar en terreno los avances del nuevo Hospital de Ancud, invitando a participar a los gremios de dicho recinto hospitalario.

10.- Autorización suscripción convenios y contratos

- Apertura y mantención de cuentas corrientes

- Contratos de construcción para operaciones individuales con proyecto habitacional (7)

El **señor Alcalde** indica que el contrato de apertura y mantención de cuentas corrientes aún no está en condiciones de pasar para ser sometido a votación.

Expone **don Rafael Álvarez, funcionario de Asesoría Jurídica**, junto a los profesionales de la **Oficina de la Vivienda don Felipe Saldivia y doña Verónica Toledo**. Se da a conocer los contratos que se someten a votación, los que fueron enviados previamente a cada uno de los señores concejales.



El **concejal Chepillo** consulta si la empresa constructora, que es la misma para todos los contratos, es definida por SERVIU.

Don Felipe Saldivia informa que este año comenzaron a trabajar, si bien se venía realizando desde el año pasado, conversando con la empresa contratista ellos tiene un modelo de vivienda aprobado por el SERVIU, que han trabajado en otras comunas, lo que facilita el tiempo, trabajo y organización. Informaron que juntaron un grupo de personas y con esa empresa, que conocían hace varios años atrás, se optó por trabajar con ellos, siendo una asociación público privado, donde ellos aportan con el trabajo técnico, aquí se ve lo social, el proceso de postulación y diseño de la vivienda, lo hace SERVIU.

El **concejal Vargas** pide que para una próxima vez se pueda enviar con mayor anticipación, en lo posible.

El **concejal Chepillo** consulta si estos tipos de contratos, cuando pasan al Concejo Municipal, si pasa por SERVIU creen que es uno de los ítem que pasa más informativo con lo que se procederá, como hay gente involucrada del municipio.

Don Rafael Álvarez indica que estos contratos pasan por Concejo Municipal necesariamente cuando superan el monto de las 500 UTM, monto que establece la Ley Orgánica Constitucional en su art. 65 letra j) que establece cuales decisiones deben pasar por concejo, todo contrato o convenio, salvo una excepción que son los convenios de salud, pasan por aprobación de Concejo Municipal y las observaciones que pueden hacer los concejales en su calidad de fiscalizador, si consideran que algún convenio o contrato a suscribir existiera una irregularidad. Pero no es un paso para omitir, aun cuando se hace un chequeo de legalidad, previo a hacer entregado a conocimiento del concejo. Este es uno de los casos en que el proceso de elección no se lleva a cabo en proceso de licitación, sino que es una reglamentación independiente que es del SERVIU y la municipalidad actúa aquí como una entidad de gestión local.

Don Felipe agrega que los proyectos se van aprobados, por tanto, deben ir con un contratista y permiso ya otorgado.

La **Secretaría Municipal** somete a votación los contratos de construcción para operaciones individuales:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó autorizar la suscripción de los siguientes contratos:

- **Contrato de construcción para operaciones individuales con proyecto habitacional del programa habitabilidad rural DS10 de 2015, a ser suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Ancud, la empresa constructora Inversiones Mirta Elisa Sanhueza Seguel E.I.R.L., y doña Rosa Esmeralda Cárcamo Cárcamo.**
- **Contrato de construcción para operaciones individuales con proyecto habitacional del programa habitabilidad rural DS10 de 2015, a ser suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Ancud, la empresa constructora Inversiones Mirta Elisa Sanhueza Seguel E.I.R.L., y don José Aliro Alvarado Serón.**
- **Contrato de construcción para operaciones individuales con proyecto habitacional del programa habitabilidad rural DS10 de 2015, a ser suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Ancud, la empresa constructora Inversiones Mirta Elisa Sanhueza Seguel E.I.R.L., y doña Nancy Alicia Rycks Paredes.**
- **Contrato de construcción para operaciones individuales con proyecto habitacional del programa habitabilidad rural DS10 de 2015, a ser suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Ancud, la empresa constructora Inversiones Mirta Elisa Sanhueza Seguel E.I.R.L., y doña María Hulda González Barría.**
- **Contrato de construcción para operaciones individuales con proyecto habitacional del programa habitabilidad rural DS10 de 2015, a ser suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Ancud, la empresa constructora Inversiones**



Mirta Elisa Sanhueza Seguel E.I.R.L., y doña Margarita del Carmen Astorga Astorga.

- **Contrato de construcción para operaciones individuales con proyecto habitacional del programa habitabilidad rural DS10 de 2015, a ser suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Ancud, la empresa constructora Inversiones Mirta Elisa Sanhueza Seguel E.I.R.L., y doña Flor Gricelda Altamirano Saldivia.**
- **Contrato de construcción para operaciones individuales con proyecto habitacional del programa habitabilidad rural DS10 de 2015, a ser suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Ancud, la empresa constructora Inversiones Mirta Elisa Sanhueza Seguel E.I.R.L., y don Juan Antonio Alvarado Ojeda.**

Doña Verónica agradece el trabajo conjunto que se ha realizado en el primer y segundo llamado para este programa con la empresa contratista y todo su equipo, también agradece al Departamento de la DOM por su eficiente trabajo para esta postulación, SII y Notaría Conservador Bienes Raíces para que esto sea posible.

11.- Correspondencia

La **Secretaría Municipal** señala que se despachó toda la correspondencia vía correo electrónico a los señores concejales, por ende, dará lectura resumida de esta.

- ❖ Carta de fecha 19 de mayo de 2025, Comunidad Indígena Wilqueco.
- ❖ Carta de fecha 20 de mayo de 2025, Agrupación Entregando Sonrisas.
- ❖ Carta de fecha 20 de mayo de 2025, Club Deportivo Escuela Juventus Ancud.
- ❖ Carta de fecha 20 de mayo de 2025, Club deportivo Chiloé Palomar.
- ❖ Carta de fecha 21 de mayo de 2025, Liga Deportiva Talentos de la Costa de Chiloé.
- ❖ Carta de fecha 22 de mayo de 2025, Asociación de Turismo de Ancud
- ❖ Carta de fecha 26 de mayo de 2025, Sindicato de Trabajadores Indep. Dueños de Lanchas y Buzos Pescadores Artesanales, Fátima – Ancud.
- ❖ Carta de fecha 22 de mayo de 2025, Junta de Vecinos N° 8 Villa Chiloé.
- ❖ Carta de fecha 28 de mayo de 2025, Comunidad Indígena Rayen Mapu.
- ❖ Carta de fecha 28 de mayo de 2025, Escuela de Fútbol Temple Minero.
- ❖ Carta de fecha 28 de mayo de 2025, Escuela de Fútbol Temple Minero.
- ❖ Carta de fecha 28 de mayo de 2025, Escuela de Fútbol Temple Minero.
- ❖ Carta de fecha 26 de mayo de 2025, Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Rural El Palomar.
- ❖ Carta de fecha 28 de mayo de 2025, Club de Rugby Cahuelches de Ancud.
- ❖ Carta de fecha 28 de mayo de 2025, Club deportivo Los carreras de Tepual.
- ❖ Carta de fecha 28 de mayo de 2025, David Saavedra.
- ❖ Carta de fecha 29 de mayo de 2025, Coro Polifónico de Ancud.
- ❖ Ord. N° 236 de fecha 29 de mayo de 2025, DIDECO.
- ❖ Carta solicitud de fecha 30 de mayo de 2025, Junta de Vecinos Punta Arenas – Cayucan.
- ❖ Carta de fecha 02 de junio de 2025, Agrupación Músico Cultural Pilcan.
- ❖ Carta de fecha 30 de mayo de 2025, Club de Rugby Cahuelches Ancud.
- ❖ Ord. N° 194 de fecha 02 de junio de 2025, Dirección de Control interno.
- ❖ Decreto Alcaldicio N° 249-250-255-256-258-259 del Departamento de Gestión de Personas.
- ❖ Ord. N° 56 de fecha 14 de mayo de 2025, Asesoría Jurídica.
- ❖ Ord. N° 63 de fecha 22 de mayo de 2025, Asesoría Jurídica.

El **señor Alcalde** propone prorroga de una hora.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la prórroga de la sesión:



El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la extensión de la sesión ordinaria N° 18 en sesenta minutos más al tiempo reglamentario.

El **concejal Ibáñez**, rechaza pues si hay algún punto que no se pueda tomar, hay gente en la comunidad que espera, las tablas se deben elaborar con conciencia a los tiempos que se utilizan y respetar los tiempos previos a las instancias que se llegan.

El **concejal Ojeda** se refiere a la carta que envía la Liga Talento de la Costa, apoya la premiación y pide que sea considerado para apoyarles.

El **señor Alcalde** indica que hay una patente de Restaurant que fue abordada la semana pasada, le comentan que había unos informes de accesibilidad universal entre otros que solicitaban, por tanto, consulta si desean votar de inmediato o esperar esa información.

El **concejal Cárdenas** señala que al no contar con toda la información es complejo aprobar o rechazar, pero también en caso cuando se presenta toda la información y se rechaza, está el riesgo de caer en juicio de cuentas y exponerse a situaciones que nadie quiere. En vista que falta ese informe, no está preparado para votar, solicita la posibilidad de prorrogar para tener los antecedentes y votar de acuerdo a lo que establece la Ley.

El **concejal Vargas** manifiesta que es más prudente solicitar la información, porque al esperar una semana no se tendría la garantía de lo que solicita el concejal.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la postergación de aprobación de traslado de patente:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó postergar para la próxima sesión la votación de solicitud de traslado de patente municipal de alcoholes, rubro "Restaurant", presentada a nombre de doña Gloria Yanet Antill Vera.

La **Secretaría Municipal** somete a votación el traslado de patente:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar la solicitud de traslado patente municipal de alcoholes, bajo la modalidad de microempresa familiar, rubro "Minimercado", presentada a nombre Minimercado Santiago Velásquez Soto E.I.R.L., RUT N° 78.052.676-9, para que funcione en el sector rural de Calle, de la ciudad de Ancud.

12.- Varios

El **concejal Cárdenas** expone sus varios:

- Se refiere al Colegio Goleta Ancud, quienes en el mes de enero presentaron una carta y se han vuelto hacer gestiones para este último año, mientras se encuentran en el colegio Fátima a la espera que se construya su nueva infraestructura; están solicitando una asignación para transporte, pide se indique si se va a priorizar este aporte y si se han podido reunir con el Centro de Padres y Apoderados, para dar una respuesta definitiva, tomando en consideración que en el caso de hacer el aporte, hay temas administrativos que tienen relación a trámites internos que retrasaran ese apoyo que necesitan con urgencia y sin duda deben fortalecer y mejorar la educación en la comuna.
- A raíz de la situación vivida en la Corporación Municipal en inicios de la semana pasada, por el ingreso a robo, no hará un juicio de cuales pudieron ser las motivaciones a ese acto. Solicita que en función de resguardar la seguridad de los inmuebles de la Corporación, el Municipio y la Corporación Cultural, resguardar la



seguridad de las personas, se pudiera tomar la decisión se haga el cambio de cerraduras y puertas, teniendo mayor vigilancia en los inmuebles.

- Indica que ha requerido en reiteradas ocasiones, que en esta administración el alcalde tiene la disposición y ganas que se pueda entregar la menor cantidad de asignaciones posibles, no porque no se pueda, sino porque se debe ser cuidadoso y austero con los recursos del municipio, tomando en consideración que se gastaban mil millones de pesos en asignaciones directas, pero hay algunas que fueron comprometidas, están en proceso y muchas de esas actividades que estaban dentro de esas modificación presupuestarias están prontas a terminar, tiene entendido que cuando se hacen esas asignaciones, generan un problema ya que hay que cambiar la finalidad de esa asignación, siendo un problema para la organizaciones al momento de rendir.

El **concejal Ibáñez** indica que el campeonato de Jiu Jitsu es en agosto, entiende que está considerado pero las modificaciones presupuestarias se están demorando demasiado, se requiere agilizar estos procesos y mientras no esté la modificación hecha, no se le puede entregar certezas. Pide tener claridad respecto a los tiempos en que se van a clarificar estas acciones.

El **señor Alcalde** indica que la municipalidad está en una situación crítica. Antes de hacer una modificación presupuestaria, deben tener presente que hay temas en la corporación, internos y antes de pasar a la primera modificación que se hará ahora, se hizo un catastro, se hace un análisis de fondos existentes, luego se ve cuanto se puede asignar, y finalmente se va a hacer la primera modificación. Indica que se entiende la urgencia, pero se tiene que entender la situación en la que se encuentran y las organizaciones deben entender que todos que hay que ajustar el cinturón, aquí hay postulaciones a diferentes fondos y a veces no se postula y se prefiere venir a pedir asignaciones al municipio y hay que ser responsables en cada paso a dar. Cree que, si alguna organización ya hizo su actividad, se hará un chequeo rápido de llamar a todas las que están en las asignaciones, para saber si aún la requieren. De allí, se va a entrar en una especie de orden en la entrega de asignaciones. En cuanto a la seguridad en la Corporación Municipal, se quiere avanzar en un convenio de seguridad, donde estén las 2 Corporaciones y la municipalidad, donde la Dirección de Seguridad pueda asesorar y ayudar a implementar medidas de seguridad, se pediría dentro de las primeras medidas, es que hagan un levantamiento de los puntos más críticos y presenten una propuesta. En cuanto a la asignación de transporte, señala que quieren ver como apoyar el transporte para el CEIA, que, si bien es del SLEP, también como municipio tienen una responsabilidad social, con personas que hoy están nivelando sus estudios, pero se va a avanzar en ambas medidas.

El **concejal Ojeda** expone sus varios:

- Muestra imágenes de Pudeto Bajo, donde se va al consultorio. Pide se vea esa situación.



- Muestra imagen de garita en el sector de Linao La Tiza, que esta destruida, por lo que piden que pueda reemplazarse esta infraestructura o repararla.



- Se refiere a carta de Deportivo Seminario, quienes participaron en el Campeonato Senior, quedando entre los cuatro mejores de la región, pero se le acerca la competencia adulta, piden una subvención y solicita se pueda considerar.
- Se refiere a carta de Deportivos Cóndor de Pugeñún, indica que estuvieron en una visita con el concejal Cárdenas, quienes le hicieron saber sobre solicitud de 130 metros de panderetas, que se recuperen del Estadio Joel Fritz.
- Se refiere a los caminos, pues le llego imágenes y videos del sector Degañ - Choroihué, donde hay una empresa trabajando allí, producto de las condiciones climáticas los caminos empeoran, pero cerca del sector hay un colegio particular y los furgones no pueden cruzar donde los niños deben pasar caminando. Ellos solicitan el arreglo de esta situación.



- Finalmente se refiere a camino de Huicha La Cumbre, el que está en muy mal estado, que, si bien son caminos de vialidad, pide se hagan gestiones para que concurran a dar pronta solución.

El **señor Alcalde** indica que en cuanto a las inundaciones en el triángulo, se ha podido avanzar en lo que era mucho fácil, a primera hora se instruyó el elaborar un informe para la solución, sabe que se pudo mejorar bastante en la administración anterior, se verá cómo se hizo y se centraran en el triángulo para avanzar con los funcionarios de Operaciones y de la DOM, se enfocaron en solucionar distintas problemáticas de la comuna y ahora están allí. En cuanto a la garita de Linao La Tiza, indica que se está viendo allí, pues el mismo personal que levanta garitas, es el de la DOM, primero se centraran en el triángulo, sabe que faltan muchas garitas en especial en la parte urbana, les falta la parte rural y varias garitas de la ruta 5, por lo que se está incentivando el poder elaborar más proyectos y además de hoy los equipos están abarcando las problemáticas más grandes. Hay muchas comunidades que están corriendo kilómetros de cerco para el ancho de su asfalto uniéndose en minga, cree que para levantar una garita las comunidades se pueden unir; algunos quieren tener pasto sintético, multicanchas se sacara el del Joel Fritz y se dividirá, lo mismo con el piso del gimnasio fiscal, que es difícil sacarlo bien, pero hoy las divisiones inferiores de basquetbol formativo, dicen que pueden ayudar porque faltan lugares para practicar, cree que entre todos podemos ayudar igual. En cuanto a lo señalado sobre el Deportivo seminario, cuando hay organizaciones que trabajan bien y están obteniendo buenos resultados, se les debe ayudar. El tema de los árboles en peligro de caída informa que se está levantando un catastro de personas y familias que tienen árboles en sus sitios y que no tienen la capacidad técnica ni económica de botarlos, por lo que se ha podido ir derivando personas a DIDECO para que vayan haciéndoles informes sociales y se pueda intervenir desde el municipio. En cuanto al camino Degañ – Choroihué estarán por allí, con Vialidad, le están construyendo el alcantarillado y hay problemas porque no pueden salir de su hogar, no pueden estacionar vehículos, calles en mal estado, pero todos tienen que colocar algo de su parte, pues en algún minuto vendrá el asfalto de ese sector y generara problemas en otros sectores, están en constante comunicación. En cuanto a Huicha La Cumbre, lo informará a Vialidad.

El **concejal Vargas** expone sus varios:

- Muestra imagen sobre los refugios y paraderos, comenzando con el Quilar...

1. QUILAR KM5

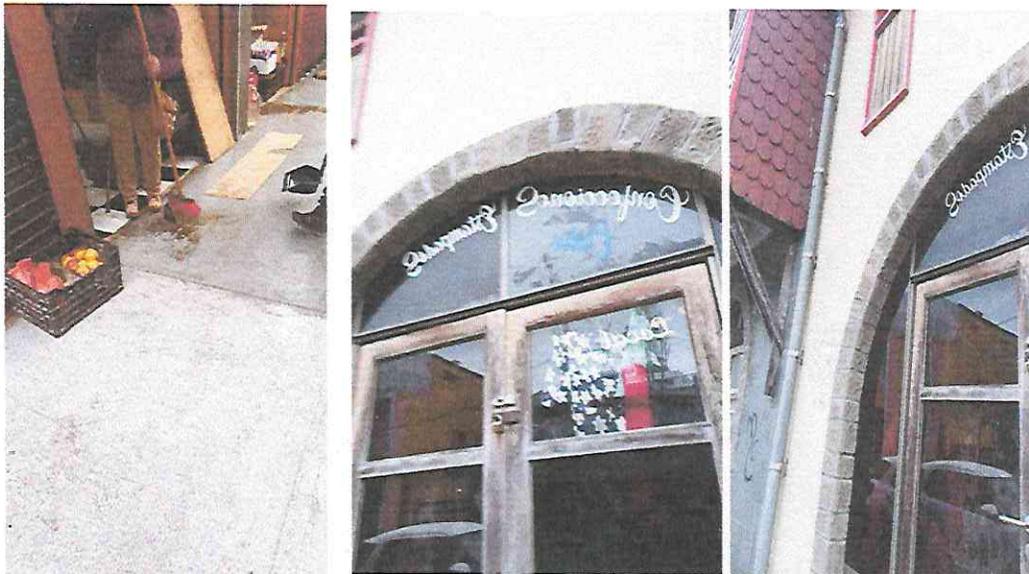


- Muestra imágenes de la Feria Municipal, donde las condiciones hoy son precarias, los locatarios señalan que las ventas están bajas, no siendo este el único espacio que enfrentan esta dificultad.

2. FERIA MUNICIPAL 3-6-25



- Muestra imágenes del 14 y 15 de mayo por locataria que sufre daños en su local por agua que ingresa, ella está al día con sus pagos de arriendo y contribuciones, no ha podido hacer uso efectivo de su local por estas dificultades y pide se le pueda prestar algún tipo de apoyo.



- Muestra imágenes de la Feria Social, donde hay problemas en las ventas por existir comercio que le genera competencia, que sale de la zona o deambula en la comuna, afectando las ventas y las condiciones continúan en la misma precariedad. Se refiere a todas las estructuras de los comerciales, en invierno las ventas no son lo suficientemente altas y sería importante considerar apoyo económico ya sea directo o indirecto, como el descuento al pago, le gustaría recomendar al señor alcalde, considerar una rebaja del 560% en el caso de la Feria Social y Municipal, para los meses de junio, julio y agosto. Es difícil ser comerciante y emprendedor, tener un ambiente de ventas activo cuando el clima o productos que se venden no son los más sencillos de poder mantener.

3. Feria Social



- Muestra imágenes sobre paradero en el Triángulo de Pudeto Bajo, que responde a situación que expuso en otras sesiones, pues este lugar responde a estas condiciones de acceso para poder llegar a lugares como el CESFAM de Pudeto, cree que es lo más indigno a lo que se puede llegar, sería bueno prestar atención no solo para efectos de lo que significa el triángulo, es una situación que si bien afecta directamente a los peatones, no en todos los casos le impide acceder a servicios transitando a pie, la salud es algo que se debe cuidar y es un tema del cual todos entienden.

4. Pudeto



- Solicita información a la Corporación Municipal de Ancud para conocer los egresos funcionarios (no renovación, desvinculación, términos de servicios, etc.) que se han generado durante los meses de mayo y junio.



- Consulta en que se encuentra la licitación del preuniversitario municipal, en vista de que ya es junio y han pasado 6 meses desde que se refirió a esta solicitud.

El **señor Alcalde** indica que garitas se requieren más de 100 en la comuna, por lo que en todas las sesiones se puede hacer mención de falta de algunas en determinados sectores, se está viendo en cómo avanzar en proyectos, cualquier comunidad que quiera avanzar en su garita, como municipio se le colaborara, porque no tenemos personal, pues éste está en cosas más críticas. Cuando se aborda lo relativo al Triángulo, sabe que es crítico, nadie se quiere mojar los pies menos un adulto mayor, pero no sabe cuál es más crítico considerando que había hogares en Ancud que se inundaban con adultos mayores, que no tenían como solucionar y perdían sus enceres.

El **concejal Cárdenas** indica que tomando en consideración que a metros esta la ruta 5 y según la conversación que tuvo con el Director Provincial de Vialidad, el tramo Chacao Ancud va a tener considerado vías de evacuación de aguas, lo que está afuera o alrededor de las plantas del sector de Mutrico y hace poco se levantó la licitación del tramo Ancud – Degañ, no sabe si es probable hacer una observación de Vialidad para hacer ese tipo de mejoras en ese sector, porque si no será un problema de nunca acabar.

El **señor Alcalde** indica que cuando tuvo la oportunidad de reunirse con el Director Regional Vialidad, cuando se ven los detalles de mejoramiento de la ruta 5, se está viendo cómo se incorpora esa parte, el tema de lomo de toro y el tema de seguridad en la bajada de Chilolac, pero, de todas formas, de aquí a que empiecen las obras va a ser después del invierno, hoy se quiere ver como avanzamos. Por otro lado, respecto a la información de la solicitud a la Corporación Municipal, señala que no hay problema y hará llegar el informe. En cuanto a la feria municipal y feria social, siempre han querido avanzar en ver como en este tipo pueden dar ciertas garantías, entendiendo que es compleja la venta; también comenta que han venido a pedir autorizaciones de feriantes para vender fuera, pero se han negado. Señala que se han también están viendo qué pasa con los dueños de la feria social, para ver qué se puede invertir de acuerdo a cuánto tiempo, ellos pueden garantizar el arriendo, si no les dicen ustedes tendrán 3 o 4 años, como se invierte, se tienen que hacer una serie de mejoras, no solo rebajar. Con respecto a la rebaja, se debe tener cuidado, porque se ha querido avanzar en ello varias veces, pero vienen algunos locatarios a manifestar que como se hará, si algunos no han pagado, se ha conversado y en cómo se incentiva a algunos para que puedan seguir funcionando, le gustaría llegar a un consenso con ellos. Se refiere a la licitación del preuniversitario pedirá un informe, el que lo hará llegar.

El **concejal Vargas** pide que se vote su solicitud de información, incorporando el año de ingreso a la corporación y los motivos por los cuales se realiza el egreso.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la solicitud de informe:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó solicitar un informe que de cuenta de los egresos funcionarios (no renovación, desvinculación, términos de servicios, etc.) que se han realizado durante los meses de mayo y junio del presente año en la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor, mencionando el año de ingreso de dichos funcionarios y los motivos del egreso.



El concejal Ibáñez expone sus varios:

- Se refiere a algo que no se ha dado respuesta que es la exposición del tema de la farmacia popular, que no ha sido puesto en tabla, van tres o cuatro sesiones solicitando, esperando se le pueda dar diligencia, se debe conocer que asa con el inventario de medicamentos, recursos invertidos y hay dineros presupuestados, sin tener novedad al respecto, pide al señor Alcalde que se le dé importancia a este tema.
- Indica que hizo las consultas a un consejero miembro de la comisión Chiloé, quien le dice que no hay ninguna solicitud por parte del municipio para poder tener la reunión o la audiencia de la Comisión Chiloé, se solicitó y hasta el día de hoy no hay diligencias, no tienen nada en concreto al día de hoy.
- Consulta sobre el cierre del Estadio, indicando la fecha concreta del cierre y que sucederá con el personal que allí trabaja.
- Se refiere al compromiso que existe de reunión con el SLEP para la conservación del patrimonio cultural del himno del Liceo Domingo Espiñeira, recién escucho sé que se colaborara el SLEP respecto a movilización al CEIA, lo cual le parece bien la responsabilidad social con la comuna, pero antes de entregar la subvención, indica que él le pediría al SLEP cumpla con los requisitos que necesita los alumnos, tienen un financiamiento bastante robusto, donde la primera gestión debiera ser coordinar que el SLEP se haga cargo de esa movilización y si ellos no se hacen cargo, allí el municipio actuar, pues ve que el gobierno está en deuda con la educación pública de Ancud y no se le debe solucionar los problemas a un gobierno que no ha estado a la altura para contrarrestar lo que ha pasado en la educación en Ancud.
- Muestra imágenes de la escalera la Calle Los Remolinos, pide se haga llegar un informe con las acciones concretas realizadas, reiterara sin afán de molestar, sino que insistir donde hay vecinos que ocupan el sitio, deja claro que no es resorte del municipio, pero si se tiene la capacidad de realizar las gestiones y eso está pendiente.



- Consulta sobre la oficina que va a tener el Gobierno Regional en la comuna de Ancud, lo que celebra, cree que es necesario que exista un lugar de coordinación por parte del Gobierno regional y el Municipio, pide conocer el convenio que existe de colaboración entre el municipio y GORE, también se le haga llegar la solicitud que se hizo desde este municipio.



- Se refiere a situación en la cual se está en deuda, que dice relación con el lenguaje inclusivo, pues vemos como instituciones públicas y pares en nuestra región que van avanzando a paso firme a una real inclusión, pero como municipio hoy no están a la altura, no de los hechos concretos sino que de los esfuerzos, no solicita que esta inclusión sea inmediata pero se podría ir avanzando, se pudo ver en Castro existe el lenguaje de señas en las transmisiones del concejo municipal, algo absolutamente valorable, pero se podrían demostrar algunos esfuerzos, como instalar en este año, en los hitos importantes, estandarizar desde ya el lenguaje inclusivo para nuestras transmisiones.
- Plantea la problemática del acceso universal del edificio municipal y en la misma línea, este edificio tiene una dificultad enorme; han tenido en la administración anterior se han tenido exposiciones de parte de la DOM donde mencionan lo complejo y casi imposible de instalar el acceso universal para todo el edificio, pero su crítica que hace es a la administración anterior, pero hoy con seis meses hay que hacer la crítica a esta administraciones, respecto a que no ha habido esfuerzos para mejorar esa condición, identificando oficinas donde llegue el público que tenga esta condición y dejarlas en el primer piso, por ejemplo generar ramplas donde se puede e ir cumpliendo con esta obligación; hoy ya han pasado 6 meses, pide que se entregue un plan de mejoras en cuanto al cumplimiento del acceso universal para el edificio consistorial y avances reales en solicitar un edificio consistorial, que es la solución definitiva.
- Solicita a la Dirección de Control que pueda exponer en concejo municipal o bien a través de un informe, respecto a las medidas que se tomaron en los años 2023 y 2024 respecto al tema de las licencias médicas y las salidas del país, cuáles fueron las medidas que se aplicaron al respecto, cuáles son las que están aplicando, y las alertas que se pudieron haber entregado.
- Finalmente señala que, para cumplir con los tiempos de exposición de Concejo Municipal, también hay una responsabilidad de parte del señor Alcalde y Secretaria de planificar las tablas de acuerdo a los tiempos que se tienen y hacer cumplir el reglamento en todas las instancias que corresponden.

El **señor Alcalde** indica lo de los temas de farmacia popular lo traerá a concejo, que venga un informe o exposición, revisará. La comisión Chiloé lo van a solicitar. En cuanto al cierre del estadio, ocurrirá después del 10 de junio. Respecto al SLEP sostendrá una reunión el viernes 13 de junio, donde se comprometieron con la gente que está por la recuperación del Liceo B-31, se avisara. Se enviarán los informes del Gore, Playa Remolinos y para el lenguaje inclusivo se tomará un acuerdo para que quede establecido. Lo del edificio consistorial el edificio original del municipio de Ancud era el edificio que estaba en calle Errazuriz con Los carreras y sufrió un incendio, hay un fondo a través de la SUBDERE que es de infraestructura crítica que ha sido expuesta a daños y no sabe si por el periodo en que esto se dio, aplica o no, pues esto fue hace muchos años.

La **Secretaria Municipal** se refiere al último punto del concejal Ibáñez, en cuanto a la tabla, todos tienen conocimientos que en la primera sesión ordinaria hay dos audiencias que se conceden a la comunidad, lo cual se sabe. Pero en sesión anterior, se pidieron tres citaciones a directores, dos del concejal Ibáñez y una del concejal Vargas, por tanto, hay parte de la tabla que no se puede modificar con el Alcalde, porque no es su facultad cambiar fechas de citaciones de directores, pues está definido en el reglamento.



La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación formulada por el concejal Ibáñez:

El **H. Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se incorpore el lenguaje inclusivo en las ceremonias y actos de hitos importantes de nuestra comuna, como es la ceremonia de conmemoración del zarpe de la Goleta Ancud, la ceremonia de la conmemoración de la recalada de la Goleta Ancud, la ceremonia de conmemoración de la fundación de nuestra comuna, entre otros.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la solicitud de informe:

El **Honorable Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó solicitar una exposición o informe de la Dirección de Control Interno que dé cuenta de las medidas que se tomaron en el ejercicio de los años 2023 y 2024 respecto al control del uso de las licencias médicas y las salidas del país de funcionarios haciendo mal uso de éstas.

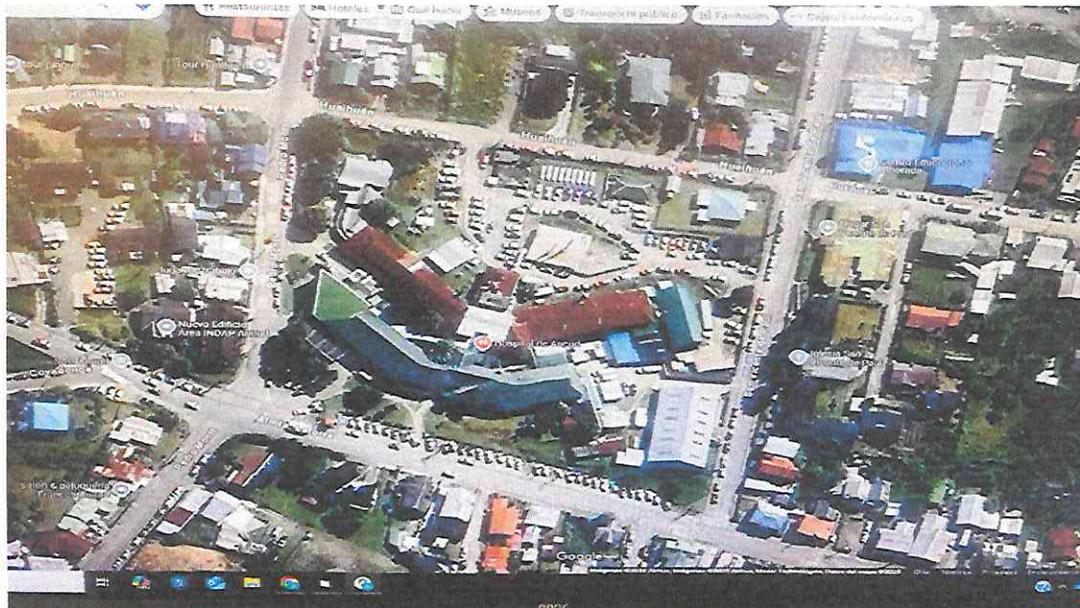
El **concejal Chepillo** expone sus varios:

- En sesión anterior en sus varios solicito oficial al Director del Hospital, indica que siguen las problemáticas en los pabellones, siguen con un pabellón de urgencias y deben derivar a otros hospitales. Insiste en el oficio que se pueda hacer llegar al Director y al MINSAL.

El **concejal Ibáñez** propone que más que oficial, recomendar al señor Alcalde ir al Servicio de Salud Regional como cuerpo colegiado y presionar un poco más.

El **concejal Chepillo** estima positiva esa moción. En alguna comisión consultó al Servicio Salud Chiloé y no tuvo respuesta clara, siguen teniendo la misma problemática, tienen problemas con equipamientos y todos los médicos debieran estar informados al respecto.

- Muestra imágenes de la parte de atrás del Hospital, donde la gente se estaciona y han sido sujetos de partes, pero hay mucha gente que no tiene donde estacionar, le solicita también gente de la localidades rurales, poder administrar bien esa calle, para que los pacientes que van a tratamientos de cáncer o de diálisis, dar alguna identificación, pues ha sido complejo para ellos.





- Muestra imágenes de pasaje Miramar, hay una vecina con una problemática, donde no han podido limpiar o hacer los arreglos que solicito, porque no han podido retirar la camioneta o no se encuentran con el propietario, donde está el arbusto hay fierros de por medio, pide que DIMAO pueda fiscalizar esa zona.



El **señor Alcalde** indica que se va a oficiar al hospital para que respondan formalmente, también verán si pueden tener una reunión con la SEREMI, pensaba que vendrían hoy y hubieran alcanzado a tocar otros temas que pudieran ser abordados. En cuanto al tema de la calle Huaihuen, cree que algún concejal presentó que se estacionaban vehículos allí. Se ha ido a fiscalizar esas calles, pero lo van a revisar. Con respecto al pasaje Miramar, van a tener que ver qué se hace, pues no tenemos aparcadero, pero en situaciones como ésta, se debe ver qué hacer.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **señor Alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 14:32 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL:
<https://www.youtube.com/watch?v=8jj5QCZ3sqQ>



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav